



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 103

Bogotá, D. C., jueves, 13 de febrero de 2025

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

AUDIENCIA PÚBLICA NÚMERO 10 DE
2024

(octubre 31)

Hora: 9:00 a. m.

Tema: Proyecto de Acto Legislativo número 221 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones.

Presidente Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Damos inicio a la segunda audiencia, que tiene como objetivo socializar lo que es la modificación del artículo 309 de la Constitución Política y por el cual se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico. Yo quiero dar un inicio dándole gracias a Dios por este momento, agradecerle especialmente, Gerson Lisímaco, a su equipo de trabajo por la dedicación que han tenido en esta audiencia. La primera audiencia la desarrollamos hace dos semanas en Buenaventura; le correspondió al doctor Cristóbal liderar esa audiencia en compañía de nosotros.

Y quiero resaltar la importancia y el interés que ha tenido el Congreso de la República. Hoy nos acompañan ocho Congresistas de Colombia, de lo cual destacamos a nuestro Senador Paulino Riascos, que es un abanderado de que esta iniciativa sea ley de la República, doctor Cristóbal Caicedo, Gerson Lisímaco, que juega de local, John Fredi Valencia, Orlando Castillo, que es el Presidente de la Comisión Legal Afro, una de las Comisiones más importantes que tiene el Congreso de la República. Hoy está compuesta por senadores y representantes

a la Cámara y es la Comisión más grande que tiene el Congreso. A John Jairo González que nos acompaña, John Fredy Núñez y a nuestro Secretario Coordinador de la Comisión Legal Afro que está aquí, el doctor Utria, vino a acompañarnos porque esta iniciativa tenga la plena seguridad, que daremos todo nuestro empeño para que sea realidad.

Hoy contamos con presencia del Ministerio del Interior, el cual el señor Ministro delegó a la doctora Laura Cristina Severiche; nos acompaña acá. Contamos con representantes del Centro de Estudio Desarrollo Regional de la Universidad de Nariño; un saludo especial al Alcalde de Tumaco, Félix Antonio Henao; de la representación de IGAC con Luis Miguel Chocontá Morales y Diego Edison Lara; el Jefe de Descentralización y Autonomía Territorial de la Federación de Departamentos, Andrea Páez; y la Subdirectora Regional del SENA. Nos acompaña del DNP Juan Pablo Sandoval Castaño, Subdirector de Ordenamiento Territorial.

Me presento, yo soy Gersel Luis Pérez Altamiranda, representante a la Cámara del departamento del Atlántico, Barranquilla y orgullosamente descendiente de San Basilio de Palenque. Soy el autor principal, conjuntamente con mis compañeros, del proyecto de ley que elevó el corregimiento de San Basilio de Palenque a municipio, y no nos quedó grande esa iniciativa y mucho menos nos va a quedar grande esta iniciativa. Entonces, vamos a poner unas reglas de juego. Vamos a dar ahorita un término de tres minutos a cada uno de los congresistas, para que ustedes los identifiquen. Yo hago parte de la Comisión Primera, que es la que le corresponde el estudio de la modificación de la Constitución Política.

Después de la intervención de los congresistas, vamos a tener a un experto que nos va a hacer la explicación del porqué es necesario que esta iniciativa sea ley de la República y, posteriormente, abrimos la ronda de intervenciones. Tenemos inscritos casi treinta personas, yo sí les quiero pedir el favor de que el tiempo que, se le otorgue, traten de manifestar el querer o su intención y que ojalá no repitamos lo que están repitiendo otros. Vamos a tener tiempo para todos, pero en el espacio de intervención de la comunidad, yo les otorgo la palabra con el mayor de los gustos.

No hemos iniciado todavía, no se ha leído el orden del día todavía, yo apenas estoy explicando, por eso estoy explicando apenas, pues yo le voy a dar. Entonces, yo le voy a dar la palabra a nuestra Secretaria de la Comisión Primera, para que se haga la lectura del orden del día y que sepamos los puntos que se van a tocar.

Entonces, muchísimas gracias por escuchar y, Secretaria, avanzamos con la lectura del orden del día.

Secretaria Dora Sonia Cortés Castillo:

Sí, señor Presidente, de acuerdo a su instrucción, procedo a la lectura del orden del día:

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2024-2025
SAN ANDRÉS DE TUMACO – NARIÑO
AUDIENCIA PÚBLICA
ORDEN DEL DÍA

Jueves treinta y uno (31) de octubre de 2024.

09:00 a. m.

I

Lectura de la Resolución número 09 de 2024

(octubre 8)

II

Audiencia Pública

1. Proyecto de Acto Legislativo número 221 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Cristóbal Caicedo Angulo, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Orlando Castillo Advíncula, Haiver Rincón Gutiérrez, Pedro Baracutao García Ospina, Germán José Gómez López, James Hermenegildo Mosquera Torres, John Jairo González Agudelo, Jhon Fredy Núñez Ramos, Juan Pablo Salazar Rivera, María del Mar Pizarro García, Dorina Hernández Palomino, Heráclito Landínez Suárez, David Ricardo Racero Mayorca, María Fernanda Carrascal Rojas, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Leyla Marleny*

Rincón Trujillo, Mary Anne Andrea Perdomo, Jorge Andrés Cancimance López, David Alejandro Toro Ramírez, Pedro José Suárez Vacca, Gabriel Becerra Yáñez, Alejandro García Ríos, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Dolcey Óscar Torres Romero, Gilma Díaz Arias, Alirio Uribe Muñoz, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Albán Urbano, Agmeth José Escaf Tijerino, Juan Carlos Vargas Soler, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Astrid Sánchez Montes de Oca

Ponente: Honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1344 de 2024.

Proposición número 25, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda* y *Juan Daniel Peñuela Calvache* y la proposición presentada el 22/10/2024, aprobada en Plenaria de la Cámara de Representantes.

Lugar: *Hotel & Resort Villa del Sol*, del municipio de San Andrés de Tumaco – Nariño.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Ana Paola García Soto.

El Vicepresidente,

Juan Sebastián Gómez Gonzales.

La Secretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortes Castillo.

A continuación, procedo a la lectura de la Resolución número 09 de octubre 8 de 2024:

RESOLUCIÓN NÚMERO 09 DE 2024

(octubre 31)

por la cual se convoca a audiencia pública.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes

CONSIDERANDO:

a) Que la Ley 5ª de 1992, en su artículo 230, establece el procedimiento para convocar audiencias públicas sobre cualquier proyecto de acto legislativo o de ley.

b) Que mediante Proposición número 25, aprobada en la Sesión de Comisión del martes 24 de septiembre de 2024, suscrita por los honorables Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Único Ponente, y *Juan Daniel Peñuela Calvache*, y la Proposición número 095, aprobada en la Sesión Plenaria del martes 22 de octubre de 2024, suscrita por los honorables Representantes *Cristóbal Caicedo Angulo* y *Gerson Lisímaco Montaño*, autores del

Proyecto de Acto Legislativo número 221 de 2024 *Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones*, han solicitado la realización de audiencia pública.

c) Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental, en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el proyecto de acto legislativo antes citado.

d) Que el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992 faculta a la Mesa Directiva para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

e) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las audiencias Públicas ha manifestado: “(...) las audiencias públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los proyectos de ley o acto legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados”.

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a audiencia pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas presenten opiniones u observaciones sobre el **Proyecto de Acto Legislativo número 221 de 2024** *Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones*.

Artículo 2º. La audiencia pública se realizará el jueves 31 de octubre de 2024, a las 9:00 a.m., en el *Hotel & Resort Villa del Sol*, del municipio de San Andrés de Tumaco – Nariño.

Artículo 3º. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado la honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Único Ponente del proyecto de acto legislativo, la dirección de la audiencia pública, quien, de acuerdo con la lista de inscritos, fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 4º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., el treinta y uno (31) día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

La Presidenta,

Ana Paola García Soto.

El Vicepresidente,

Juan Sebastián Gómez Gonzales.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Ha sido leída la resolución, señor Presidente y con este informe, usted puede dar inicio formal a la audiencia pública.

Presidente:

Damos inicio formal a esta audiencia pública y avanzamos con el primer punto del orden del día, que son los Himnos.

(Himno de Colombia, himno de Tumaco)

Continuamos con una oración a cargo de Eufracio Cuero. Les agradezco guardar silencio. Vamos a escuchar la oración para iniciar esta actividad en las manos de Dios, por favor. Le rogamos a la persona que nos va a ayudar con la oración, que inicie la oración por favor. La oración la va a hacer el honorable Representante Cristóbal Caicedo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente. Quiero invitar a todos de pie. Primero que todo, vamos a darle gracias a Dios Todopoderoso, que nos permite estar aquí en este lugar, con un objetivo principal, socializar y recibir de ustedes sobre la creación del departamento del Litoral Pacífico. Y te pedimos, Dios todopoderoso, de que este espacio que nos has brindado en esta mañana sea de gran bendición para cada una de las personas que estamos aquí y para cada uno de los tumaqueños que viven en esta hermosa Isla. Quiero decirte, Padre Celestial, que seas tú tomando el control de esta reunión, que seas tomando la mente de cada persona y que cada espacio y cada palabra que se diga aquí sea para la construcción de nosotros, los hijos del Litoral Pacífico, que tú seas tomando el control. Amén y amén.

Presidente:

Vamos a arrancar con la intervención de cada uno de los congresistas que se encuentran presentes y al final cerraremos con el himno del departamento de Nariño. Iniciamos con Gerson Lisímaco, como anfitrión de este gran evento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Bueno, muy buenos días para todas y cada uno de los presentes. Es para nosotros un motivo de felicidad ver a mucha gente que definitivamente no hemos podido ver, ni siquiera desde el proceso electoral, pero seguro no lo hacemos presencialmente, pero sí, lo hacemos en nuestras acciones y en nuestra intención. Les doy infinitas gracias por haber hecho presencia en este espacio, pero sobre todo por esa intención y esa idea de poder apoyar estas iniciativas, que en verdad le van a apostar a la transformación y al cambio de las condiciones sociales que vive la gente.

Yo hoy estoy aquí rodeado de un grupo de parlamentarios nobeles o nuevos, pero que

definitivamente están transformando la forma de hacer política que hay, de construir leyes en el Congreso. Iniciamos con un proyecto de ley que dio vida a un municipio que en sus sueños se lo imaginó, pero que sus líderes políticos de la región nunca lo habían podido sacar adelante y eso fue el municipio de San Basilio del Palenque. Allí estuvimos y por eso les digo que este grupo de parlamentarios nobles, nuevos, no llegaron allá para sentarse y recibir un sueldo; llegaron allá para sentarse y construir política pública que beneficia a la gente que representa.

Esa fue la primera iniciativa y, después de esa iniciativa, nos damos a la tarea de arrancar con una más grande y una más ambiciosa y, además, que tiene un pronunciamiento del que hoy es el Presidente de la República de Colombia, la idea de crear un espacio de administración o un ente territorial de unos municipios, que sus indicadores sociales obligan a que se realicen cambios significativos, que se cambie la forma de administrarlos, de gobernarlos y de hacer que los cambios se hagan realidad. Esta es una apuesta agresiva, grande, que así no hagamos absolutamente nada más en el Congreso, eso va a mejorar las condiciones de vida que hoy vivimos.

No es posible que yo me vaya a Retoño, Pedro Nike y que no tengamos vías y que tengamos que irnos por un camino cuando Caunapí está seco. No es posible, Yuli, que usted tenga que salir todos los días en un tramo de vía de 2 km a la vía principal y hace cuarenta y cinco años la vía está exactamente en las mismas condiciones. No es posible, doña Gladys, que usted en la vereda La Brava no tenga señal de internet. No es posible, patrona, que usted en su comunidad, que está a 1.5 km de distancia, donde está el río Caunapí, no tenga agua potable, así como todos los que están aquí presentes. Y como no es posible eso y como en Pasto sí lo hay y como en Popayán sí lo hay y como en Cali sí lo hay, hoy decidimos jugarlo. Jugarnos a construir, a dejar política pública instalada, para que las condiciones de vida de la gente que vive en el Pacífico profundo, de donde soy yo, como lo es Onofre, como lo es Pacheco, como lo es Michita y cada uno de ustedes, a partir de este momento hacia futuro, tengan unas condiciones de vida como no las han tenido nunca y el que me diga que no se puede, yo se lo controvierto con argumentos.

59% de necesidades básicas insatisfechas de condiciones de vida, 8% de analfabetismo, por ahí todos los indicadores, que nos obligan a hacer política pública distinta, a construir con congresistas nobles, con congresistas nuevos, con el Gobierno del Cambio, pero sobre todo por la gente que quiere el cambio, que viva Tumaco, que viva el departamento del Litoral Pacífico. Vamos por eso.

Presidente:

Le agradecemos a nuestro anfitrión y continuamos con el Presidente de la Comisión Legal Afro, Orlando Castillo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Muchas veces he venido a Tumaco. Muy buenos días a todos, a todas. La verdad, que complacido de estar nuevamente en esta tierra que nos une. No voy a ser tan efervescente como mi hermano que está en casa, pero decir lo que hemos manifestado siempre es que somos una sola casa, el Litoral. El Litoral Pacífico y ahora colocaré el ejemplo. Cuando yo estaba muy muchacho, muy pequeño, yo siempre decía: ¿por qué éramos retazo de Nariño, de Cauca y de Valle? Sabiendo y conociendo, yo soy del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Naya, que limita con los dos departamentos: el Valle y el Cauca.

Yo decía, pero ¿por qué somos retazo de tres departamentos, cuando el Litoral es uno solo? Tenemos cultura, práctica, tradición, territorio, pero además, tenemos los mismos problemas y los mismos indicadores que ha manifestado el Representante Gerson. Y es por ello que este proyecto apunta efectivamente a la unidad de materia de ese territorio, que hoy no puede ser retazo de tres departamentos. Pero, además, tres departamentos que nos han invisibilizado históricamente, que no nos han tenido en cuenta si no solo para cuando nos necesita. Buenaventura, el principal Puerto de Colombia, hoy no tiene agua potable, pero por ahí sale y entra la mayor carga de importación y exportación de Colombia.

Pero, además, todos nuestros territorios hoy no tienen vías, no tienen comunicación, no tienen educación de calidad; es decir, las universidades no llegan a nuestros territorios y, además, senador, lo más triste es que el centro todavía piensa que seguimos siendo sus esclavos. Por eso nosotros hemos asumido este papel y este momento histórico, para entregarle a esta región un departamento que va a permitir transformar las realidades en lo político, en lo social, en lo económico y también en cuidar el medio ambiente. Muchas gracias.

Presidente:

Le agradecemos a nuestro Presidente Orlando Castillo de la Comisión Legal Afro y continuamos con el honorable Representante Cristóbal Caicedo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente. Yo quiero decirles hoy a nuestros hermanos de Tumaco, de que esta es una iniciativa que tomamos nosotros y, digamos que no la tomamos, la retomamos de nuestros mayores, que hace más de cincuenta años vienen hablando del Departamento del Litoral Pacífico; en ese entonces decían departamento del Pacífico. Muchos ya no están con nosotros, muchos murieron con esa idea, están en otra vida, pero estos hombres y mujeres que estamos aquí, todavía seguimos soñando con esa idea y hemos tomado esas banderas de nuestros mayores.

Como también las banderas de nuestro Presidente Gustavo Petro, cuando aquí en Tumaco lo dijo, dijo: “Yo quisiera que el Litoral Pacífico se convirtiera en un departamento” y hoy, ahora más tarde, si Dios permite, lo vamos a colocar, esas palabras del presidente, creo que las tiene el senador y hoy tomamos de la mano esas palabras de nuestro presidente del cambio, para presentar este Proyecto de Ley número 221, que nos permite modificar el artículo 309 de la Constitución colombiana y crear el departamento del Litoral Pacífico. Pero el objetivo principal de crear el departamento, es mejorar el nivel de vida de los hombres y mujeres que vivimos en esta ribera del Litoral Pacífico, mejorar la educación, tener un mejor servicio de salud, tener una mejor vida, un mejor entendimiento entre nosotros, que tenemos las mismas culturas. ¿En qué se parece Tumaco a Pasto en cultura? En nada. ¿En qué se parece Buenaventura a Cali en cultura? En nada. ¿En qué se parecen los tres municipios del Cauca en cultura a Popayán? En nada.

Y por eso ellos no nos piensan y por eso nos dan la espalda, porque es difícil usted proyectar progreso a una región cuando no conoce esa región; es imposible hacerlo. Y quiero decir con estas palabras, nos han hecho cualquier cantidad de planes desde allá de la central, desde las capitales, desde Bogotá, y ninguno de esos planes se ha cumplido en nuestra región. ¿Saben por qué? Porque el que tiene frío no le da calor, el que tiene el calor sabe cómo contrarrestarlo o sabe cómo pasarlo y ellos no lo tienen. Por esa razón, no piensan como nosotros, por esa razón no actúan como nosotros y por esa razón el recurso del Estado no nos llega a nosotros, porque además son negligentes con nosotros, no quieren ni siquiera el desarrollo nuestro; en sus planes no estamos nosotros, en esos planes jamás vamos a estar nosotros.

Hace ciento veinte años nos vienen gobernando y las grandes ciudades crecen y crecen y las del Litoral Pacífico igual y cada día peor. Sufrimos en el Litoral Pacífico de grandes sectores de violencia, ¿y a ellos les interesa? Para nada, acá tenemos grupos armados de todo tipo y a ellos no les interesa. Nosotros tenemos que forjar nuestro propio desarrollo y para eso estamos creando el departamento del Litoral Pacífico. Y quiero terminar con esto, estamos en el gobierno del cambio y una concejal en la audiencia pública que hicimos en Buenaventura decía que, si no es ahora, seguiremos y seguiremos y seguiremos presentando el proyecto de ley, pero yo quiero decirles a ustedes que es ahora sí o sí, departamento del Litoral Pacífico, sí es posible. Repitan conmigo: “Sí es posible”. Otra vez: “Sí es posible”. Dios les bendiga.

Presidente:

Continuamos con John Jairo González.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Buenos días, Tumaco. ¿Cómo estamos? Qué belleza, hombre. Bueno, mi nombre es John Jairo González, representante a la Cámara, por una de las curules de paz, que llegó al Congreso de la República para hacer historia, para cambiar historia. Entonces, quiero primero que todo, darle las gracias a Dios y darle las gracias infinitas y que la gloria sea para él. Amén, amén.

Segundo, darle las gracias a mi compañero Gerson Lisimaco Montaña Arizala. ¿Cuántos apellidos tiene usted, pues? Venga para acá, representante, siéntanse orgullosos de este hijo de Tumaco, que hoy ha venido por la puerta grande. Es que nosotros hoy aquí no vinimos a sentarnos simplemente a escuchar; aquí vinimos fue a trabajar y esta iniciativa de proyecto de ley, este acto legislativo, fijos y garantizados, ya tiene la mitad de los votos, tiene la mitad de los votos, porque cada uno de nosotros representa un valioso voto del pueblo colombiano, del pueblo que nos eligió.

Yo también vengo de comunidad, de territorio, de vereda; como este muchacho que está aquí, yo vengo de ahí, sé lo que es vivir la pobreza, sé lo que es vivir el conflicto y ahí quiero recitar de la Biblia aquello que dice: “El que tenga oídos que oiga y el que tenga ojos que vea”. La visión de este muchacho en compañía del senador, de los otros representantes, eso es un sueño y es una oportunidad única que ustedes tienen hoy de tener su propio departamento. Ustedes entonces van a dejar, de que en la casa de ustedes un baboso de la calle venga a tomarseles el aguapanela o venga a comérseles el pescado, ¿cierto que no? Entonces, ¿por qué dejan que la gente de por allá tomen las decisiones para ustedes? Eso era antes; la visión de este representante es tener su propio departamento, para cerrar las brechas de desigualdades, para cerrar las brechas de pobreza, para traer el Sistema de Salud aquí y al corregimiento, donde no entra nadie.

Pero no los ven sino en campaña; este muchacho no los está viendo en campaña, los está viendo hoy, hoy en la víspera del mandato, en la víspera. Hay que acompañar, hay que apoyar, para eso lo eligieron, para que trajera soluciones definitivas. Entonces, quiero que le demos un fuerte aplauso a este representante que la tiene clara, muy, muy clara. ¡Que viva el representante! Y ya para terminar, quiero agradecerle también al Honorable Concejal, que nos ha recibido el día de hoy. Gracias concejal, no lo veo, levante la mano si está, Javier Montaña. Lo voy a invitar oficialmente al Congreso de la República para atenderlo como se merece, honorable. Muchas gracias, Dios los bendiga.

Presidente:

Continuamos con John Freddy Núñez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Fredy Núñez Ramos:

Bueno, buenos días para todas y todos, buenos días. ¿Cómo están? Primero, que todo darle gracias a Dios, por darme esta gran oportunidad de estar aquí con ustedes, el día de hoy acá en Tumaco, saludar especialmente a mi hermano, mi parcerero, Gerson Lisímaco. Desde que llegó al Congreso hemos hecho una gran amistad, no solamente con él, sino también con los dieciséis representantes a la Cámara de Paz, la Curul 17; aquí mi amigo Cristóbal. Mi nombre es Jhon Fredy Núñez Ramos, soy del departamento del Caquetá, nací en Florencia – Caquetá, represento la curul de víctimas número 5, en representación del departamento del Caquetá y el municipio de Algeciras – Huila.

De verdad que agradezco a mi amigo Gerson cuando me dice: “amiguito, necesito que nos acompañe con esta iniciativa, esta loable iniciativa, para que creamos nosotros el departamento del Litoral Pacífico”. Le dije: “Cuenta conmigo” y ayer me tocó llamarlo a decirle que iba a retirar la firma del proyecto, porque no me quería traer, no me quería traer. Cada pueblo tiene lo que se merece; cada uno de nosotros somos los que queremos ser y ustedes han elegido un gran hombre, a un gran ser humano, que es Gerson Lisímaco como representante a la Cámara. Por primera vez en la historia de la Colombia profunda, de esta Colombia olvidada, llegamos diecisiete representantes a la Cámara por el acuerdo de paz y somos la voz de los que no tenían voz en el Congreso de la República y lo hemos hecho con sentido de pertenencia, sintiendo nuestras regiones y sintiendo las necesidades que tiene nuestro pueblo.

Ustedes no pueden seguir permitiendo que su futuro lo dirijan otros, que las necesidades de nuestra casa las resuelva el vecino porque no lo va a hacer. Llegó el momento, llegó la hora de tener su propio departamento, el departamento del Litoral Pacífico. Dios les bendiga.

Presidente:

Continuamos con nuestro Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Vale, con los muy buenos días para todos y todas. Primero que todo, dar gracias a Dios por un día más de vida. Saludar al pueblo negro del Litoral Pacífico, un saludo muy especial para la Mesa Principal, a nuestro Senador Paulino que nos acompaña, a los equipos de trabajo de cada uno de los representantes, a las entidades del Gobierno nacional como Planeación Nacional, Ministerio y otras entidades que nos acompañan. Mi nombre es Jhon Fredi Valencia Caicedo, vengo del departamento del Putumayo, un departamento muy joven, con aproximadamente trescientos noventa mil habitantes, pero iniciamos tal y cual como hoy

lo están iniciando los representantes aquí presentes, en cabeza de Gerson Lisímaco Montaña.

Pertenecemos a todos los departamentos, pertenecemos al Cauca, al Caquetá, pertenecemos a Nariño y, gracias a la resiliencia de su gente, al empoderamiento de líderes y lideresas, Presidentes de Juntas, Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas, todos unieron fuerzas y se convirtieron hoy en el departamento más bonito que tiene el país. Departamento que ha pasado por todo, ha vivido conflictos armados; somos trescientos noventa mil y tenemos ciento cincuenta mil víctimas, pero que tiene cincuenta mil indígenas, pero también somos dieciséis mil afros, que luchan cada día para salir adelante. Gracias a conformarnos como departamento, logramos tener nueve hospitales, logramos tener infraestructura educativa, vías terciarias, fuentes; llegó el desarrollo, tenemos autonomía administrativa, pero también autonomía política.

Y eso le queremos dejar hoy, que llegamos por primera vez al Congreso de la República, campesinos como ustedes, como nosotros, que levantamos la voz en el Congreso para que nuestro pueblo negro, nuestras comunidades vivan un poco mejor. Tenemos que luchar entre todos, apoyar a los representantes, ser la voz; si nos toca salir a las calles, tenemos que salir a reclamar nuestros derechos, porque esto no nos lo están dando, esto nos lo deben, es una deuda histórica con el pueblo negro.

Nosotros somos importantes, somos famosos, somos futbolistas, deportistas, le representamos al país cultura, somos atletas, como lo dicen, somos de todo. Hoy tenemos Vicepresidenta afro, que debería ponerse la camiseta para que el Litoral Pacífico tenga su propio departamento. Dios los bendiga, Dios bendiga a los congresistas, que cada uno deposite ese voto para que este acto legislativo se convierta en ley de la República y ustedes puedan tener la autonomía que se merecen y que nos merecemos como pueblo negro. Muchas gracias y bendiciones para todos y todas.

Presidente:

Tendremos un saludo en este momento de nuestro Coordinador de la Comisión Legal Afro, Jorge Luis Utria.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jorge Luis Utria Pino, Coordinador de la Comisión Legal Afro:

Muchas gracias, señor Presidente. Con los buenos días para las personas que nos acompañan aquí, de esta hermosa ciudad de San Andrés de Tumaco, la perla del Pacífico. Quiero decirles que no es la primera vez para mí que estoy en Tumaco; esta es como mi quinta oportunidad y le agradezco a los honorables congresistas, al Senador Paulino en especial, a Gerson Lisímaco, mi amigo, el papá de Lisi, como le digo yo allá en el Congreso de la República, que Lisi ya debe estar por acá. Tiene como seis meses ya; ya está haciendo política, pero bueno.

Esto, queridos amigos y amigas, demuestra que hay unión y hay receptividad en el Congreso de la República con esta iniciativa. Si ustedes ven acá, todos los honorables congresistas que están aquí sentados son miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso, que se está estrenando en este cuatrienio, a pesar de haber sido creada por ley desde el 2017, lo que presupone que esta iniciativa va a llegar a buen puerto, porque antes no teníamos quien respaldara como Bancada negra en este caso las iniciativas que tienen que ver con la incidencia de nuestros pueblos. Y este proyecto, o este proyecto de acto legislativo, tiene el respaldo de toda la Bancada Negra del Congreso de la República; no es por casualidad que estamos acá, a pesar que dentro del trámite legislativo tiene que hacer el tránsito por las Comisiones Constitucionales, en este caso la Comisión Primera y la respectiva Plenaria. La Bancada Afro del Congreso está muy pendiente de que esta iniciativa tenga buen término.

Y pueden contar ustedes con este grupo de personas que están acá, de hombres y mujeres que hacen parte de la Comisión Legal Afrocolombiana, el compromiso ineludible que tienen con el Pacífico colombiano, para sacarlo de esa postración histórica a la que el Estado colombiano nos ha tenido sometidos durante tantos años. Entonces, yo quiero agradecerles, he hecho como periodista, a dos programas de televisión desde aquí, desde Tumaco, mostrando siempre su problemática y las necesidades de ustedes, un programa que tal vez ustedes han visto mucho a través del Canal del Congreso, que se llama “*El Punto Afro*” y, tenga la seguridad que este no será la excepción; ya lo estamos montando para hacerlo sobre esta audiencia y sobre la importancia que este proyecto de acto legislativo significa para el pueblo del Pacífico. Yo les agradezco a todos ustedes y que Dios los bendiga. Y muchas gracias, honorables congresistas.

Presidente:

Agradecemos la intervención de nuestro Coordinador de la Comisión Legal Afro y continuamos con nuestro Senador Paulino Riascos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Paulino Riascos Riascos.

Gracias. Bueno, lo primero, quiero pedirle a esta mamita: devuélvale la Tablet a mi amigo, pero usted se compromete con nosotros que le va a bajar el volumen bastante, ¿vale? ¿por qué lo hago? Cuando nosotros comenzamos por los temas de comunidades negras, le recomendamos a la mamá que no tenía con quién dejar el niño, que era padre y madre, que llevara al niño y lo sentara al lado, porque es mejor que dejarlo con un irresponsable. Él está en un mundo que no es el de él, entonces es eso, pero usted se compromete a bajarle el volumen, exactamente, eso es todo, ¿sí o no primo? ¿Todo bien?

Bueno, quiero que hagamos un ejercicio. Saquen todos los celulares, por favor, todos los celulares, rapidito. Un amigo líder, una amiga líder, un grupo cualquiera de los que tengan ahí, abran “WhatsApp”,

un grupo de líderes amigos que tengan ahí, líder, amigo, amiga o a una amiga cualquiera si no tienen ningún grupo. Abran comillas, escríbale “Hasta que los leones no tengan sus propios historiadores; hasta que los leones no tengan sus propios historiadores”. Me dicen ya y yo les dicto el resto, ¿ya? “Siempre los héroes serán los cazadores”, o mándelo en audio también, voy a repetirlo y si no puede escribir, mándelo en audio: “Hasta que los leones no tengan sus propios historiadores, siempre los héroes serán los cazadores”. Envíenlo, letra, audio, envíenlo. ¿Listo?

Aquí yo puedo hablar de cacería; sencillamente quiero decir, para que comencemos a interpretar esto, si hoy los hombres y mujeres que estamos aquí, negros afrocolombianos, raizales y palenqueros, hermanos indígenas, hermanos campesinos mestizos, no somos capaces de sacar esto adelante, ¿quién nos lo va a sacar? Nadie, ¿sí o no? Bueno, yo tengo allí unas diapositivas que quiero pasar rápidamente; no las voy a comentar, ustedes las leerán, después se las compartimos. Pero ayer me invitaron a los cien años del Banco Itaú; muchos de los que están aquí de pronto no han escuchado ni nombrar ese banco. Yo tengo dos tipos de profesionales: el que va a la universidad, hace tres, cuatro carreras y todos estos científicos que me acompañan hoy, que son ustedes, que no han ido a la universidad de pronto muchos, pero llevan cuarenta años dirigiendo su territorio. ¿Quién nos va a venir a enseñar cómo hacemos nuestras cosas? Y sé que entienden de planificación territorial, porque la hemos hecho nosotros.

Anoche, me encontré con unas autoridades, gente que emite los conceptos importantes para lo que hoy nosotros queremos constituir, que es nuestro departamento. Nos han dicho que somos pobres, que vamos a ser una carga para la nación; eso es falso. Anoche me encontré con Mauricio Cárdenas; muchos pueden haberlo escuchado aquí, exministro de Hacienda de varios Gobiernos; Juan Carlos Echeverry, Presidente de Ecopetrol, Ministro de Hacienda, Director de Planeación Nacional. Quiero que me proyecten el video; anoche me lo encontré, le hice una entrevista a mi manera y escuchen lo que dice un experto de la economía nacional y mundial.

Bueno, es un concepto que para nosotros vale mucho, porque son personas que están diciendo que es falso que nosotros no somos una carga para la Nación. Si constituimos este departamento, que somos un departamento inmensamente poderoso, porque el poder económico de la visión del desarrollo, en este momento, está basado en el mar y la biodiversidad. ¿Qué tenemos nosotros? Catorce municipios, todos con acceso al mar, catorce puertos en Colombia. ¿Seremos pobres? Listo Play, ¿nada? Bueno, entonces, en el momento que esté listo terminamos. Yo quiero terminar con dos cosas, ¿el audio? Ah, bueno, otra opción. ¿Va o no va? Bueno, me dicen.

Dos cosas: felicitar a mi compañero Gerson por reunir doscientas, trescientas personas, cuatrocientas, quinientas, mil; no es fácil. Felicitar

a todos los líderes y lideresas que han hecho posible que ustedes estén aquí; esto nos da fuerza a nosotros para seguir luchando. Los comentarios, las detracciones de este tema han sido muchas, pero ustedes, con su asistencia, con su voto de confianza, con su mensaje mandándole a decir al Gobierno que este es el querer del pueblo y que no es un capricho del Senador Paulino, ni de los representantes que me antecedieron, ni de todos los que están detrás. Eso hace que el Presidente Gustavo Petro se mantenga en su firme decisión de darle la oportunidad al Litoral Pacífico de ser un departamento.

Quiero invocar la memoria de María. Yo tuve la gracia de ser niño y andar cuando se estaba haciendo el transitorio 55, con Pedro Tapia, con Jairo. Jairo, Pedro Tapia y María; ahí me falta otro, pero bueno, anduve y con todos los que viven, por eso no puedo dejar de decir que un mejor Pacífico es posible, ustedes saben quién lo decía, ¿sí o no? Que en paz descansen Jairito, que en paz descansen María, Pedro Tapia y todos los que han sacrificado su vida por nosotros, nos manden sus energías para seguir continuando con esta batalla que no es nueva; nos tocó asumirla, nos tocó continuarla, pero esto fue un mandato de los que ya se fueron también.

Pero felicitaciones, hermano, como anfitrión, el abrazo a todos. Espero hayan mandado el mensaje. Cuando uno va a cazar, dice. Los que son cazadores aquí, levanten la mano cazadora. Aquí, uno va a la montaña, uno va por la noche y dice: “El conejo sacó la cara y lo cogí y pin”. Mentira, botó diez tiros para poderlo matar; pero, ¿quién habla por el conejo? Nadie sí o no. “Hasta que los leones no tengan sus propios historiadores, siempre los héroes ¿serán quién? Los cazadores. ¿Sí lo mandaron o no? Se lo recomiendo como ejemplo de vida, ¿se pudo o no se pudo? Bueno ¿pongo el audio o cómo hacemos? Listo, muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Le agradecemos a nuestro Senador Paulino y, de igual manera, darle la bienvenida a Judith Pamela y a Lisi, la inspiración de nuestro hermano Gerson Lisímaco. Bueno, ya vamos a iniciar con la intervención de Edinson Ortiz, pero yo también quiero decirles que soy autor también de esta iniciativa, aparte de ser ponente en la Comisión Primera. Tengo que agradecerle a Cristóbal, a Gerson, al Senador Paulino que me hayan invitado a suscribir esta iniciativa del departamento del Litoral Pacífico. El día que los invité a que me acompañaran, para que la iniciativa de San Basilio de Palenque fuera una realidad, no lo dudaron y uno tiene que ser agradecido en la vida.

Yo, gracias a Dios, orgullosamente soy hijo de una madre comunitaria y mi mamá me enseñó que uno en la vida tiene que agradecer los gestos que los demás tienen con nosotros. Por eso les digo que para mí es un orgullo ser el ponente de esta iniciativa, llegar hoy a Tumaco y ver el cariño, el amor, el entusiasmo que nuestra gente tiene para que este acto legislativo sea una realidad. Este acto

legislativo se compone de ocho debates; este va a ser el primer debate, pero el derrotero que tenga este debate va a permitir que el resto de los debates pasen con tranquilidad o pasen con dificultad. Paulino lo dijo, tenemos muchos detractores; yo también soy ponente de otra iniciativa que busca crear un departamento en la región Caribe, iniciativa que se presentó un poco antes que esta, pero no ha habido la misma dinámica en aquella iniciativa.

Hoy celebramos la segunda audiencia de tres audiencias. Nos falta una sola audiencia, que esperamos que se haga antes del 14 de noviembre, si de aquí al 14 de noviembre no se realiza esa audiencia. Yo estaré presentando mi informe para primer debate, que quiero que ojalá se pueda desarrollar antes de que finalice el mes de noviembre. Como buena noticia yo tengo que decirles que esta iniciativa cuenta con el respaldo de ocho partidos en el Congreso; cuenta con el respaldo del Partido Liberal, del Pacto Histórico, de las Curules de Paz, del Partido de la U, del Partido Verde, de Cambio Radical, de la Liga de Gobernantes y el Partido Comunes.

Es difícil que esta iniciativa llegue a la Plenaria y no pase con una votación arrolladora. Palenque municipio fue aprobado por unanimidad y esperamos que esta iniciativa también sea aprobada por unanimidad; de ustedes depende que tengamos los argumentos para discutir en Comisión Primera y en Plenaria y decirle a la gente del Congreso de la República que ustedes necesitan que el departamento del Litoral Pacífico sea una realidad y sé que con la ayuda de Dios y los argumentos que ustedes nos entreguen, tenemos argumentos para defenderlo en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Vamos a iniciar con nuestro compañero Edinson Ortiz Benavides, para que haga la explicación, apenas él termine. Miren, como argumento vamos a arrancar con un compromiso que hizo el señor Presidente en campaña, que esto también lo tendremos como argumento para discutirlo en el seno de la Cámara de Representantes.

(VÍDEO)

Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Bueno, listo, en esencia lo que queríamos era que escucharan, que esto fue parte de la promesa del Presidente y que esperamos que se mantenga. Vamos a escuchar el otro concepto del doctor Juan Carlos Echeverry de una vez y ya entramos con las intervenciones. En esencia, el Presidente lo dijo y esperamos que se mantenga.

(VÍDEO)

Presidente:

Continuamos con Edinson Ortiz Benavides.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Edinson Ortiz Benavides, Profesor de la Universidad de Nariño:

Muy buenos días para todos, mientras ponen la presentación. Yo soy el profesor Edinson Ortiz Benavides, soy profesor titular tipo completo del

Programa de Economía de la Universidad de Nariño y en estos momentos, soy el Director del Centro de Estudios de Desarrollo Regional (CEDRE). Por si las dudas, para que ustedes lo puedan corroborar, yo soy tumaqueño, hijo nacido y criado aquí en esta tierra, por las calles de la Nueva Independencia; la mayoría ya sabe, ¿de acuerdo? Hijo de don Nicolás Ortiz y doña Porfilia Benavides, ¿de acuerdo? Entonces, pues, por cuestiones de la vía, por decirlo de alguna manera, yo me vínculo con la Universidad de Nariño y en este momento yo soy investigador de la Universidad; y lo que les traigo, lo que les voy a mostrar a ustedes son apartes de un libro. Un libro más que estoy realizando justamente, que lleva por título “*El nuevo departamento del Litoral Pacífico ¿realidad o mito?*”.

Entonces, lo que nosotros podemos ofrecer desde la academia, pues son las características, las condiciones sociales, económicas y financieras que, de una u otra manera, ratifican la viabilidad total de esta iniciativa que traen los parlamentarios. Muy bien, ese es el título del libro que les comento: “*El nuevo departamento del Litoral Pacífico, ¿mito o realidad?*”. Siguiendo, nuestras lindas mujeres y nuestras playas, como lo pueden ver, siguiente. Bien, empecemos. El asunto es este, de que actualmente, donde están estas comunidades, es lo que corresponde a estos tres departamentos, que ustedes lo pueden mirar en el lado izquierdo: está el Valle del Cauca, está Cauca y Nariño, que, pues, corresponde a la zona media y sur de todo el Pacífico colombiano, ojo, pero la propuesta del departamento del Litoral Pacífico, lo que agarra es su franja litoral; esa es la franja, digamos, que toca.

¿Qué toca? Buenaventura en el Valle; López, Timbiquí y Guapi en el Cauca y los diez municipios del departamento de Nariño, pero ojo, es el Pacífico Nariñense. Siguiendo, claro, pertenecen a esas zonas del Pacífico medio y sur y miren que esto está muy ligado, obviamente, con el desarrollo territorial alrededor del agua, porque es que las subregiones de este departamento serían la del Bajo San Juan, por el río San Juan, corresponde a Buenaventura, Gorgona; todos ustedes saben ya lo de la isla de Gorgona y la problemática que se está viviendo. Está todo el Sanquianga, que son los municipios de Charco, Olaya Herrera, La Tora; estaría el Telembí, el Triángulo del Telembí que le llamamos, y estaría una región que sería Mira Patía. Mira Patía es Tumaco y Francisco Pizarro. Entonces, estos serían los catorce municipios de este nuevo departamento.

Bien, en datos de población, porque algunos dicen no, no les da los niveles de población para ser departamento. Paja, este departamento tendría, según proyecciones del DANE para el 2023, una población de ochocientos sesenta y un mil habitantes en esos catorce municipios y una extensión de prácticamente 30,000 km², y ya les voy a mostrar algo. Siguiendo, miren acá, por población no sería el último del país, no, señores, mírenlo aquí, obviamente estaría por debajo de los tres que siguen en población, pero estaría muy por encima de poblaciones con

departamentos como el Chocó, Quindío, Casanare, Caquetá, Putumayo. ¿Sí miran? O sea, nace con una población importante. La siguiente, en extensión, en extensión estaría por encima de los tres departamentos que siguen, poblaciones del Cauca, de Nariño y Valle del Cauca, porque estamos hablando prácticamente de 30,000 km². Entonces, con esos datos iniciales, es un departamento que cumple las condiciones normativas.

Siguiendo, ¿qué decirles de la composición étnica? Miren, en Colombia, ojo, en Colombia el 88% de la población es mestiza, o sea, no se identifica con ningún grupo étnico, y en Colombia el 7,2% de la población es afro en Colombia. Pero miren Nariño, 61% población mestiza; Cauca 54%, Valle 81%. En cambio, en la región Pacífica de Colombia, en los tres departamentos más Chocó, el 77,8% de su población es afro, así como estoy mirando este auditorio aquí. Quiere decir eso, que en esa Región Pacífica uno de cada tres personas, o sea uno de cada tres afros del país, viven en la franja del Litoral Pacífico, del Pacífico como tal. Entonces, ¿tenemos o no identidad étnica? Claro que la tenemos.

Siguiendo, y miren qué bonito se mira esto, porque estos son todos los municipios del Litoral Pacífico y ¿cuál es la característica principal? Más del 90% de su población es afro en todos ellos, afro e indígena, porque no hay que dejarlo por fuera, afro e indígena. Miren, en total en este departamento casi el 85% de su población sería afro, 8% sería indígena y tan solo el 6.7% sería mestizo. Miren el contraste que hay con el promedio nacional, para que miren esa diferencia importante que hay allí. Siguiendo, esto es en cuanto a población y extensión, pues porque a algunos les preocupa esto; pero lo cierto es que este departamento se formaría con el 27% de la extensión del Valle, 27 del Cauca y claro, el 46.7% del departamento de Nariño. Pero ojo, digamos son extensiones de baja densidad poblacional, porque es que esto es buena parte selva, manglar, biodiversidad, ríos, de acuerdo, es por eso que si miran me van a decir algo, uy, pero es mucha extensión, no, esto es pura biodiversidad lo que hay allí en este departamento que se formaría y en población se forma con el 7% del Valle del Cauca, 4.9 del Cauca y el 27% de la población de Nariño como tal.

Siguiendo y les muestro algo más. Miren, porque es que hay como la tentación a decir, claro, serían un municipio pobre en términos económicos y tal, ¿no? Pero la realidad es diferente. En este momento, al menos, digamos, estas son las proyecciones del PIB que reporta el DANE, claro, Cauca, digamos, tiene una participación importante, digamos, como el PIB de Colombia, pero es apenas como el 1.8%, el de Nariño es del 1.5%. Claro, el Valle sí aporta un poquito más del 6%, 7% del PIB. Siguiendo: ¿Y qué pasa si creamos nuestro departamento del Litoral Pacífico? Miren, este departamento del Litoral Pacífico, el PIB no sería el último del país, porque nace pobre, no, miren, ahí están los datos, sería un departamento con una producción por encima de

departamentos como Arauca, Chocó, Putumayo, Caquetá, de acuerdo, en términos de valor agregado, ahí están las estadísticas para el que quiera, pues las pueda verificar, claro, obviamente Nariño tendrá algo más de producción, Cauca y el Valle del Cauca, pues, obviamente, pero no será un departamento tan pobre si lo miran.

Siguiente, y esto sí quiero que quede claro: miren, históricamente, la creación del departamento de Nariño está cumpliendo justamente ahora, el 7 de noviembre, ciento veinte años; lo creó en 1904, pese a todas las reformas que se hicieron en ese momento de Rafael Reyes, desde 1900 hasta 1910. Ah, por cierto, en ese periodo de tanta turbulencia, cuando se crearon más de veinticuatro departamentos, se creó uno en 1908 y se llamaba departamento de Tumaco, ¿Cuánto duró? Un año, pero bueno, por disputas internas, pero ya existió este departamento como tal y era prácticamente buena parte de eso que hoy queremos hacer acá. Ese departamento del Litoral Pacífico, claro, es un departamento con las condiciones más complicadas en pobreza multidimensional, 55, por encima del promedio nacional que es 19; ojo, en analfabetismo lo mismo, por encima; agua potable, el representante lo acaba de decir, ahorita ni en Buenaventura hay agua, de acuerdo, necesidades básicas, miseria.

Pero yo lo que quiero rescatar de esta información: ¿Cuántos años más tienen que vivir estos municipios del Litoral Pacífico para que sigan en esas condiciones? Si a Nariño se le cediera la parte del Litoral Pacífico, todos los indicadores de Nariño de condiciones de vida superarían el promedio nacional. Entonces, ¿quién es el que está haciéndole la carga mala allá en Nariño? Litoral Pacífico y lo mismo va para Cauca y lo mismo va para el Valle del Cauca; los datos ahí están, definitivamente clarito. Siguiente, entonces, a nivel de municipios es que a veces uno no tiene a veces ni de dónde escoger, o sea, en cuanto a necesidades básicas, quien tiene más, tiene menos, somos góticas de agua.

Entonces, díganme ustedes, ¿cuántos años más tenemos que esperar? Lleva más de cuarenta de estas últimas legislaciones y todo, y los municipios de la Costa Pacífica ahí, tan ahí estamos que el Cauca ni siquiera tiene carretera a la Costa, con eso les digo todo. Ah, y no crean que la de Tumaco y la de Buenaventura se hicieron por beneficiar a la población del Litoral, no, se hicieron por los intereses que tiene la parte más alta; de lo contrario no se hubieran hecho estas carreteras, o si no, pues díganme si estoy diciendo mentiras. ¿Por qué en el Cauca no han hecho la carretera? Porque ellos no ven intereses allí en el Cauca, de acuerdo.

Bien, para ratificar, ¿dónde está la mayoría de los cultivos ilícitos en Nariño? En nuestro Pacífico, miren, en el Pacífico Nariñense prácticamente el 84% de los cultivos ilícitos están acá en estos diez municipios, en la parte del Valle también, casi la mitad de ellos. Recuérdense que últimamente salió el último reporte de cultivos ilícitos; incrementaron, ya estamos por encima de las 240.000 hectáreas, ya

nos volamos estos topes y no solo eso, aumentaron las hectáreas y aumentó la productividad. ¿De acuerdo? Al crear este departamento, una de cada cuatro hectáreas de cultivos de coca estaría en nuestro territorio, en el departamento del Litoral, para que miren entonces a quién es que le ha venido importando la situación que han tenido estos pueblos.

Siguiente, eso pues ya es a nivel de municipios, también ustedes lo podrán revisar. Siguiente, homicidios, desplazamientos. ¿Dónde se presentan? En el Litoral Pacífico, las estadísticas, digamos, con la representación. Siguiente, es que en serio, cojan cualquier indicador, el que quieran, cojan cualquier indicador de condiciones de vida y siempre las condiciones más deficientes las hallarán acá. Entonces, ¿por qué no se les da esta oportunidad a estos pueblos, pues la oportunidad de que tracen su propio desarrollo? Lo único que no podemos hacer es seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes; o sea, entonces que, nos quedamos otra vez aquí en estos departamentos. ¿Cuántos años más? ¿Veinte, treinta, cuarenta y esperamos que cambien las condiciones? No, ese es el verdadero concepto de locura, seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes; aquí algo tiene que cambiar si es que verdaderamente queremos que las condiciones en el Litoral Pacífico cambien.

Miren, presupuesto, ah, es que van a decir: “¿Y de dónde van a sacar plata este nuevo departamento? ¿De dónde es que va a sacar la plata?” Señores, los recursos los gira la Nación en buena parte y los otros, los generamos aquí en los territorios. Ah, que hay muchos que confunden finanzas municipales con finanzas departamentales y se meten en unas discusiones que no tienen ningún sentido, definitivamente. Los recursos de los departamentos llegan por otras vías, ¿de dónde llegan los recursos a los departamentos? Del cigarrillo, de la cerveza, del licor y acá sí se consume bastante, hasta donde yo entiendo, ¿cierto? O sea que por esos recursos habría al menos. ¿Con cuánto arrancan? Casi con 1.5 billones por año, miren la siguiente gráfica. Miren, de sus ingresos tampoco es que sea el último, no señor, tendría unas finanzas por encima de departamentos hoy como Casanare, Guajira, Sucre, Caldas, Chocó, Risaralda, Putumayo, de una buena cantidad. Ah, y solo son catorce municipios, no cincuenta y cuatro, sesenta y cuatro, como tendría, digamos, Nariño o cualquiera de estos otros.

Entonces, casi ya para concluir, nosotros desde la academia, lo que mostramos es la información y demostramos técnicamente que esta iniciativa de acto legislativo es viable por donde ustedes la miren: fiscal, financiera, social, étnica, cultural. Ya lo han dicho aquí, cierto, nuevamente lo de finanzas, porque muchos que le ponen ese reparo, ¿verdad? Solo hay una cosa que esa sí ya la tienen que definir nuestros honorables representantes en la cuestión política, la viabilidad política; esa es la que ya de la academia no depende, depende de ellos, pero también depende de ustedes como comunidad si efectivamente quieren

ver al menos que sus condiciones cambien. Yo sí les digo algo: existe con la creación del departamento al menos una probabilidad del 70% que las condiciones aquí mejoren, pero si seguimos como estamos, esa probabilidad se baja y seguimos como estamos. ¿Cuántos años vamos a esperar la carretera del Cauca? Yo creería otros treinta a cuarenta si no se crea.

Sus gastos de funcionamiento están garantizados también; sería un departamento reciente que no necesita tantos recursos, de acuerdo, pero por la Ley 617 tiene su 70%. Esto era lo que les quería mostrar, decirles que definitivamente nosotros lo que aportamos es la información; miramos los datos y las decisiones quedarán en manos de ustedes y de ustedes, que son la gran comunidad. Muchísimas gracias.

Presidente:

Agradecerle a Edinson Ortiz y pedirle al Representante Gerson Lisímaco que hagamos el esfuerzo para que en el primer debate Edinson nos acompañe en la sustentación que vamos a hacer en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Vamos a continuar con los Líderes Sociales. Queremos agradecer la presencia de nuestro Concejal Javier Montaña, a los líderes políticos, Madres Comunitarias, Campesinos, Ediles, Juntas de Acción Comunal. En este inicio vamos a dar tres minutos por intervención y les pido que, por favor, no repitamos lo mismo que están repitiendo los otros, por favor. Vamos a arrancar con Andrés Castillo, líder político y social; el punto de intervención es ahí y se prepara Jesús Vallejo. Tres minutos, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Andrés Castillo, Líder Político y Social:

Un cordial saludo al auditorio, especial saludo a toda la mesa que hoy nos acompaña, muchísimas gracias a nuestro anfitrión, nuestro amigo Gerson Montaña, verdaderamente vale la pena, hay que seguir luchando. Muchas gracias a todos los representantes, al senador, que se han empoderado de este tema tan importante. Es cierto, recuerdo aproximadamente hace treinta y cinco años la época del Tumacazo; creo que muchos han de recordar lo que tocó hacer para que el Gobierno Central pusiera la mirada en algunos de los municipios del Litoral Pacífico y es por eso que hoy en día vemos con buenos ojos esta iniciativa, porque es la forma como debemos decir presente, exigiéndole al Gobierno Central lo que nos han quitado durante muchos años.

Pero bien, ese trabajo que ustedes vienen haciendo no es bien visto para las personas que consideran que se le están vulnerando sus derechos. Seguramente los interesados desde el interior de nuestro departamento, el de Nariño, han estado trabajando dizque para declarar persona no grata a los parlamentarios del departamento que están llevando a cabo esta iniciativa, pues ojalá en un tiempo no lejano los habitantes del Litoral Pacífico podamos declarar persona grata a todos los parlamentarios de

Colombia, no solamente a los que llevan nuestras iniciativas, por darnos este importante flagelo, esta importante esperanza que venimos esperando durante muchos años.

Y termino diciéndole a la audiencia, a ustedes, señores Parlamentarios, a nuestro amigo Gerson, que hay que hacer bastante, trabajar bastante para la socialización, empezando por nuestra propia casa, para que los temas que no tengan claro nuestros hermanos del Litoral Pacífico, debemos nosotros ayudar para que todo vaya bien encaminado. Muchas gracias.

Presidente:

Le agradecemos a Andrés por el buen uso del tiempo. Continuamos con Jesús Vallejo, Presidente de la Comuna 6, y se prepara Jorge Illescas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Jesús Vallejo, Presidente de la Comuna 6:

Buenos días a todos los presentes, mi nombre es Jesús Vallejo, Presidente de la Comuna 6. En nombre de todos los tumaqueños y de los catorce municipios que van a ser parte de este departamento del Litoral, quiero agradecer a los parlamentarios que han hecho esta labor tan difícil. Es una oportunidad de oro para nuestras comunidades, ya que a través de este departamento se piensa llevar progreso y avance a nuestras comunidades negras e indígenas y a todos los que habitan en ella. Pero también hay que tener claro que es difícil la situación en la que estamos y sería muy triste que las personas que, una vez creado este departamento, tengan la responsabilidad de administrarnos tanto política como económicamente, lleven un mensaje que no sea acorde con toda la iniciativa de la cual estamos hablando.

Sería muy triste y ustedes, parlamentarios tienen una gran responsabilidad, tienen una responsabilidad tremenda en el sentido de que sería muy triste ver que una vez, porque esto ya es un hecho, yo lo doy por hecho, porque es lo mejor que le podría pasar a todo el Litoral, es lo mejor que le podría pasar tener su independencia, pero una independencia con responsabilidad, porque sería muy triste que nuestras mismas comunidades, nuestra misma gente nos lleven a un retroceso. Es una gran responsabilidad que tienen, porque para mí sería muy triste ver un negrero negro, sería muy triste para mí. Entonces, compañeros, los aplausos y todo están bien, pero también hay que ser responsable en eso. Muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, Jesús. Jorge Illescas y se prepara Michael Quiñones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Jorge Illescas:

Muy buenos días, compañeros y compañeras, a la Mesa Directiva y al Representante Gerson. Bueno, yo les haría una pregunta a ustedes, señores representantes de paz: ¿Ustedes creen que el Valle va a soltar a Buenaventura? ¿Ustedes creen que

Buenaventura se va a abrir del Valle? Entonces, mi pregunta para ustedes es: ¿qué beneficio, nosotros los tumaqueños llevamos, si no vamos a ser capital del departamento? Ahí lo decía el señor Ortiz, que la costa de Nariño, los catorce municipios que pertenecemos a la costa de Nariño, es mayor que el Valle y es mayor que el Cauca. Entonces, Buenaventura no va a darnos la cabida a Tumaco para ser un puerto como se merece Tumaco.

Y, para terminar, quiero preguntarle al Representante Gerson tumaqueño que nos diga aquí públicamente: ¿por qué en la Reforma Laboral, votó NO al aumento de los campesinos de Colombia? Eso, quería que me contestara el compañero Gerson. Muchísimas gracias.

Presidente:

Continuamos con Michael Quiñones; se prepara Ricardo Arboleda. Al final, estaremos dando respuesta a cada uno de los interrogantes y les pido que nos señalen a lo que venimos; hoy únicamente se convocó una audiencia pública con base a una iniciativa, que busca crear el departamento del Litoral Pacífico Colombiano.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Ricardo Arboleda, de la Comuna 7.

Buenos días para todos y todas, en primer lugar, a esta hermosa comunidad, y en segundo lugar a la Mesa Directiva de Representantes a la Cámara. Yo tengo dos puntos, Ricardo Arboleda, soy comunal y pedí que me cedieran la palabra, por la sencilla razón de que no tuvimos hoy los comunales, como tuvieron los Concejos, la atención de transporte. Nosotros somos de la zona rural y tuvimos que costear nuestro pasaje para poder llegar, porque la invitación no llegó a los comunales. La pregunta que el compañero dijo ahora yo también la tenía lista para hacerla, porque como mostraron las pantallas allí, de que el Presidente hablaba en apoyo al departamento del Pacífico, pero en la reforma, ¿por qué le dimos la espalda al Presidente?

Nosotros somos campesinos y al que elegimos nosotros es campesino; no tiene cómo votar en contra de su propio pueblo. No está en este momento acá; eso me tiene incómodo. Me disculparán, pero yo sé, ya que, como sentí la apuñalada a mi persona, la sentimos todos los campesinos, la misma puñalada, porque fue para todos. Al Presidente, hay que apoyarlo. Porque el Presidente está a favor de nosotros, los vulnerables de este país, de la zona pacífica, entonces tenemos que respaldarlo en todas sus reformas. Que tengan buen día, compañeros y compañeras, y los comunales tenemos que estar en la misma categoría de los Concejos y los Cabildos Indígenas, que quede claro. Muchas gracias.

Presidente:

Señor Ricardo, le agradecemos el interés que usted y cada uno de los comunales ha mostrado para estar en esta audiencia pública, que fue publicada también en las redes sociales del Congreso de la República, de la Cámara de Representantes. Yo les ruego el favor, nos tenemos que ceñir únicamente

al proyecto de acto legislativo; nosotros estamos levantando un acta y el acta que yo debo exponer en la Comisión Primera y en la Plenaria de la Cámara tiene que referirse únicamente a este proyecto de acto legislativo. Si tenemos otros temas que tocar, abrimos un espacio después que terminemos esta audiencia pública y toquemos otros temas.

Pero sí les pido el favor que hablemos únicamente sobre el acto legislativo, porque me veré en la obligación de cortarles el micrófono. Amigo, amigo, ¿me permite? Nosotros convocamos. Ojo, lo que se ha convocado aquí es una audiencia pública para un acto legislativo y les estoy diciendo que, una vez terminemos la audiencia pública, si quieren que abramos el espacio para otros temas, lo abrimos. Pero vamos a respetar el orden de esta audiencia pública. Continuamos con Luis Fernando Moreno. Me lo piden una vez terminemos el espacio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Luis Fernando Moreno:

Amigo parlamentario, fui candidato a la Curul de la Paz por la CITREP número 10, en el Pacífico Nariñense. Por lo tanto, compañeros y compañeras, usted acaba de manifestar algo, pero anteriormente se dijo que iban a escuchar a las comunidades. Disculpe, soy delegado nacional de la Colombia Humana del Partido de mi Presidente. Entonces, me parece fuera de lugar, usted está diciendo que es una Plenaria, está diciendo que es un acto legislativo, está hablando. Si yo estoy equivocado en algo por favor, me lo dice, pero voy a ser muy respetuoso.

Aquí se ha manifestado lo que acabaron de decir mis compañeras y mis compañeros: somos muy claros, los hemos escuchado y las hemos escuchado. Cuando ustedes vinieron la primera vez, yo fui muy respetuoso con ustedes e incluso tengo comunicación con alguno de ustedes. Y respecto al departamento del Pacífico, ¿por qué no hubo una consulta previa con las comunidades? Me decían, está dado, me respondían, eso ya está dado. Pero las comunidades están incómodas con eso, sí. Muchos delegados, yo soy coordinador de políticas públicas internacionales de Palenque a formarnos en derechos humanos. Por eso estoy hablando aquí.

Entonces, sí les pido el favor con todo respeto, ustedes son Representantes a la Cámara, alguna senadora o senador. Pero, tengamos mucha mesura cuando se les habla a las comunidades que han venido sufriendo el flagelo del olvido, la invisibilización de todos los Gobierno nacionales y aún de este que es mi Presidente Gustavo Petro, que tiene abandonado el territorio. Yo les exijo a ustedes, de que hablen con el Presidente Gustavo Petro y que venga al territorio a hablar con los líderes sociales defensores de Derechos Humanos, porque aquí se viene un derrame de sangre.

Eso lo quería manifestar, pónganlo en el acta, porque es muy necesario que lo tengan ahí; aquí va a haber muerte, aquí va a haber asesinatos porque están entrando grupos armados diferentes. Esto que lo estoy manifestando es muy necesario que

ustedes lo supieran, aunque de aquí saliendo de aquí me puede suceder algo que no interesa, pero hay que manifestarlo. Ustedes tienen algo para su departamento del Pacífico, pero que esto se cumpla. Muchas gracias, disculpen si lo molesté en algo que dije.

Presidente:

Don Luis Fernando Moreno, muchísimas gracias. Yo sí quiero dejar claridad, este acto legislativo no es iniciativa del Gobierno, este acto legislativo es iniciativa de parlamentarios, de congresistas y lo que estamos haciendo nosotros en estas audiencias públicas es escuchar el querer o el sentir de la población que posiblemente hará parte de este nuevo departamento, y el trámite legislativo no tiene nada que ver con lo de la consulta previa.

Una vez aprobado el acto legislativo, dentro del acto legislativo se establecerán las reglas para que realmente pueda consolidarse lo que sería el nuevo departamento, y se los pongo como ejemplo: San Basilio de Palenque, fue aprobada la ley y dentro de la misma ley se contempló que, una vez sancionada por el señor Presidente, se iniciaran los trámites para la consulta previa. Hoy está en proceso el trámite de consulta previa para que las comunidades se manifiesten si el querer de ellos es poder constituirse como municipio o continuar como corregimiento.

Entonces nuestro senador, va a dar una claridad y continuamos con Manuel Arboleda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Hola. Vea, compañeros y compañeras, yo quiero decir algo con todo respeto, para que conservemos el orden de la audiencia pública. No hay limitación al concepto favorable o desfavorable del tema; la persona que nos hizo el cuestionamiento de Buenaventura tiene todo el derecho, pero no podemos permitir dentro de la discusión un tema diferente al objeto de la convocatoria, se los decimos con todo respeto. Si al final consideramos hablar o quieren convocar una audiencia pública para que los congresistas, los escuchen en otro momento y volver con Gerson y los que quieran que volvamos, volvemos.

Pero se lo digo con todo respeto, la audiencia pública es para que digan lo que quieran del tema; aquí puede haber gente que no esté de acuerdo y lo puede manifestar, eso hace parte de esta audiencia. Pero los otros temas no, por favor, con todo respeto, intervengamos frente al tema del Litoral y ganemos tiempo y, si gustan, al final podemos dedicar una hora a escuchar y escuchar otro tema; lo abordamos de otro que quieran hablar. Pero, por favor, los que se inscribieron, háganlo en favor, en contra de lo que consideren, pero del tema, ¿vale? Muchas gracias.

Presidente:

Manuel y se prepara Wilmer Quiñones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Manuel Arboleda, Concejal del Municipio de San Andrés de Tumaco:

Muy buenos días. Mi nombre es Manuel Arboleda, concejal del Municipio de San Andrés de Tumaco. Quiero darles un saludo especial a los señores Representantes a la Cámara y Senadores, que hoy se dignaron a llevar a cabo esta audiencia pública y que están respaldando este proyecto de ley, en cabeza de nuestro Representante a la Cámara Gerson Montaña. Hay unos datos claros que nos traerán la creación del departamento del Litoral Pacífico y es la descentralización fiscal, política y administrativa. En la parte fiscal, hay un dato bastante interesante y es que hoy el departamento de Nariño, con sesenta y cuatro municipios, tiene una asignación del Estado de 2.2 billones para sesenta y cuatro municipios.

Hoy, si creamos el departamento del Pacífico, será creado con 1.5 billones y oigan el dato, 2.2 para sesenta y cuatro municipios, 1.5 solo para catorce municipios; eso es una ventaja. En la parte política, tendríamos alrededor, solo con Tumaco y Buenaventura, alrededor de seiscientos a setecientos mil habitantes. Esto nos llevaría a tener la posibilidad clara, de poder elegir y ser elegidos dos senadores y dos representantes a la Cámara de Tumaco, de Buenaventura y de los diez municipios de la costa pacífica, que hoy hacen parte del departamento de Nariño. Estos representantes y senadores serían nuestros, vendrían a pelear por los recursos, a jalonar los recursos para nuestro departamento del Litoral Pacífico, porque es que, en el Congreso, señores, Gerson no puede hacer nada solo. Por eso hoy Gerson tiene unos amigos que lo rodean para poder, que las iniciativas o los recursos que él quiera, para hoy, para nosotros que lo elegimos, necesita el respaldo de muchos amigos, porque eso se gana con votos. Cualquier proyecto que Gerson presente en el Gobierno necesita el respaldo de varios votos de representantes a la Cámara y senadores.

Hay otro acto curioso, señores en el 2023 el Gobierno Nacional recaudó 278 billones y oigan un dato, 41 billones lo recaudó Bogotá. Medellín, 13 billones; Buenaventura recaudó 12 billones en impuestos, Cali solo recaudó 5 billones. ¿Para dónde se van los recursos que genera Buenaventura en impuestos? Para todo el departamento del Valle, pero especialmente para Cali, que es la capital, señores. Esos recursos que recaude en impuestos Buenaventura, serán invertidos en el departamento del Litoral Pacífico. Señores, hoy tenemos una oportunidad clara y que no debemos dividirnos. Se sabe que hay problemas; no debemos dividirnos, debemos más unirnos para que este proyecto de ley se dé a cabalidad.

Hoy Buenaventura tiene más de cuatrocientos treinta y dos mil habitantes y Tumaco doscientos sesenta y siete mil. Tumaco fiscalmente, políticamente, administrativamente, no podía ser la capital, pero nosotros seríamos el segundo municipio. Hay datos que debemos tener en cuenta;

no miremos quién se va a llevar la capital, que sería Buenaventura, miremos cómo nos vamos a beneficiar de esos 1.4 billones, solo para catorce municipios. Muchas gracias, señores.

Presidente:

Muchas gracias al Concejal Manuel Arboleda. Y continuamos con Wilmer Quiñones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Wilmer Quiñones Caicedo, Defensor de Derechos Humanos:

Muy buenos días para todos y todas las presentes. Mi nombre es Wilmer Quiñones Caicedo, joven defensor de derechos humanos de la población sexo género diversa LGTBIQ+. Aquí estamos las personas que le estamos apostando a la creación de nuestro departamento, como lo es el departamento del Litoral Pacífico, y todos sabemos que después de Dios y la apuesta será una realidad, por el abandono estatal que hemos tenido en Gobiernos anteriores.

Pero también, quiero solicitarles a mis queridos amigos Cristóbal Caicedo y Gerson Lisímaco que traigan al escenario personas que nos ayuden a construir este proceso y que no alejen al pueblo con sus actitudes y su forma de expresarse hacia la gente. Estamos defendiendo nuestro departamento del Litoral Pacífico. Por lo tanto, la comunidad merece un respeto y ser escuchado. Así que le pido, por favor, a mis amigos congresistas, que traigan al espacio personas que respeten al pueblo desde su dialecto hasta la forma de comunicarse con la gente, pero aquí estamos, gente, aquí está el Litoral Pacífico, ojo con eso.

Presidente:

Muchísimas gracias, Wilmer, por tu intervención. Continuamos con Luis Alfredo Vásquez y se prepara y se prepara Carlos Adalberto Angulo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Luis Alfredo Vásquez:

Compañeros, compañeras, buenos días todavía, buenas tardes ya. Buenos días, compañeros. Bueno, ese es el pueblo negro, ese es el poder negro; eso me hace recordar mucho de nuestros ancestros africanos. Miren, sí es importantísimo, compañeros líderes y lideresas de todo el trapezio chocono, oigan bien, de la creación de este departamento del Pacífico. Es importantísimo, por cuanto ya nuestro concejal Arboleda lo dijo. Lo dijo todo, no hay que repetirlo, necesitamos el apoyo de todos nosotros, de todas ustedes mujeres para que a partir del próximo año o a partir de dos años, ojalá Dios lo permita, tengamos nuestro departamento.

Sí, hay algunas falencias que; en el Chocó realmente hay una corrupción enorme allá, y el temor es que dicen: ¿Y será como el Chocó, el departamento del Pacífico? ¿Será que habrá las mismas tendencias con sus legisladores? Dueños de mansiones, dueños de cosas por el estilo y la gran población, sumergida en la miseria y en la pobreza. Yo creo que el Pacífico no va a ser así; tendremos unos legisladores con autoridad, con mucho conocimiento, con respeto, y

nosotros vamos a ser sus vigilantes para que estas administraciones seamos un ejemplo, un modelo para los treinta y dos departamentos; ya serán treinta y tres departamentos que tendrá nuestra Nación.

Dios mediante, con treinta y tres departamentos, ojalá que Dios nos permita que todos apoyemos esto con poder y con fuerza; Dios pone reyes, quita reyes y a quien quiere se le da. Cuando ustedes padres de familia, madres de familia, presidente, diputados, concejales, gobernadores, alcaldes no temen a Dios, ahí no pasa nada. Si usted ruega a Dios, ora a Dios, pone a Dios por delante, oiga bien. Él pone, gobierna y pone sus representantes como lo hacía en el pasado. Así que a usted le guste o no le guste, Dios es el soberano de los soberanos. Dios les bendiga a todos.

Presidente:

Muchísimas gracias. Carlos Adalberto Angulo y se prepara Leder Rodríguez, Palenque Urbano.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Carlos Adalberto Angulo, Líder Social:

Buenos días. Me dicen que solo se puede hablar tres minutos, entonces estoy tratando de pensar ¿qué es lo que voy a decir? Bueno, en la guerra independentista, el General Bolívar le dijo a un hombre negro: “General, salve usted la patria”. Y éste bajó con la fuerza de un rayo, rompiendo la formación del ejército español y proporcionándonos la victoria sobre la Batalla de Boyacá. Lo mismo hizo Prudencio Padilla en la Batalla de Maracaibo.

Sin embargo, éstos no hacen parte de los Héroes de la Nación, porque nosotros, como el león, hemos decidido no contar nuestra propia versión de la historia. Ayer, los círculos sociales que hoy se oponen a la posibilidad de que nosotros obtengamos nuestro propio departamento, se opusieron a nuestra libertad en aquel periodo terrible de nuestra historia, como fue la esclavización. Ellos dijeron que nosotros no sabríamos qué hacer con nuestra libertad, que nosotros no podríamos, que tendríamos que volver a las plantaciones esclavistas, porque no sabríamos administrar nuestra vida. Y ustedes se han puesto a pensar, ¿qué hubiera pasado si nuestros ancestros se hubieran dejado convencer de que la libertad sería mucho para nosotros? Ustedes se imaginan lo que hubiera pasado. No le tengamos miedo a la libertad por varias razones: la primera, nosotros somos el pueblo que ha hecho el mayor esfuerzo para construir esta Nación.

De hecho, nuestro empobrecimiento no es el resultado de nuestra pereza o miseria, sino de los parásitos que hemos tenido en el transcurso de nuestra historia. Se han aprovechado del fruto de nuestro trabajo y desde cada una de nuestras generaciones desde que llegó el primer africano a esta tierra, al punto que fueron capaces de construir un país como los Estados Unidos, que fueron capaces de construir un país como Brasil, Canadá, Colombia, que es la tercera población del continente con mayor presencia de la gente negra en este continente. Lo que quiere decir que Colombia es el tercer

esclavista más violento, deshumanizado que hubo en el continente. Sin embargo, 200 años después, nuestra gente tiene los niveles de pobreza más altos del continente y del mundo, en las orillas del océano Pacífico. Me pregunto, ¿cuál es el argumento que ellos tienen para que nosotros insistamos en seguir perteneciendo a esta miseria?

Entonces hoy, miremos hacia el horizonte, fundamentados en la historia de lucha de nuestros antecesores y antecesoras, que nos legaron esta tierra, este pedazo del planeta para que construyéramos una libertad, que está empañada por la violencia y por la invasión de quiénes, de manera foránea, llegaron a nuestro territorio a plantear su modo de vida, que no es culturalmente compatible con el de nosotros. Hoy nos dicen que seremos un fracaso y esos son parte de los argumentos que históricamente han utilizado para que tengamos miedo a determinar nuestro propio camino. Nosotros no podemos permitir que ni los corruptos, sean negros o sean blancos, nos sigan gobernando ni mucho menos seguir postergando el sueño, no solo de construir un departamento para el Pacífico. En realidad, yo sueño con morir en un país que sea propiamente nuestro.

Ojalá pensáramos en la independencia de Colombia, porque esta Nación miserable, esta Nación miserable, que ni siquiera en un Gobierno de transición, en un Gobierno de cambio, donde creíamos que iba a ocurrir la mayor inversión en la historia de todos los Gobiernos de este país, ni siquiera en este Gobierno, se ha visto el cambio en la costa Pacífica. Y nosotros desde aquí le decimos al Gobierno nacional, encabezado por el Presidente Petro, que no basta con utilizar el discurso de los negros para seguir promoviendo una supuesta integración vacía y superficial, que no permite una fuerte inversión en la vida de los negros, para transformar la realidad del territorio. Aquellos que les tengan miedo a las posibilidades de la libertad y de la independencia son simplemente dormidos, zombis que no saben ni siquiera para dónde van, de dónde venimos. No le tenemos miedo a la libertad, o si no, no seríamos un pueblo libre.

Hoy necesitamos hacer el último gran sacrificio de nuestra generación, y ese consiste en consolidar el proyecto político de nuestros antecesores y antecesoras, ellos sin importar que trabajaron desde antes de amanecer hasta después de oscurecer para construir este país. No tuvieron ningún temor en venirse a la Costa Pacífica descalzos, para construir un lugar para nosotros en esta tierra, ellos no le tuvieron miedo a parir a sus hijos en medio de la manigua, de la selva, pero en libertad, en vez de quedarse a seguir siendo explotados por el interior del país. El problema por el cual ellos no quieren que nosotros nos independicemos es, ojalá, senador, con todo respeto, usted tuviera tanto para decir. Llevo veinte años, veinte años de mi vida aspirando a tener un escenario como éste, para decir lo que hay que decir.

Presidente:

Pero no es la forma, Carlos, no es la forma, no es la forma. Lleva siete minutos, no es la forma, pero no es la forma. No, si me pides un minuto más, te lo damos, pero no es la forma, no es la forma. Cierra tu intervención, cierra tu intervención.

Continúa con el uso de la palabra el señor Carlos Adalberto Angulo, Líder Social:

Mire, mire, miren. El motivo por el cual las élites nacionales se oponen a la creación del departamento del Pacífico es porque ellos pasaron del sistema esclavista, al colonialismo interno. El colonialismo interno es una estructura económica heredada desde el período colonial, que consiste en explotar la periferia nacional donde todavía hay recursos. Por ese motivo, se ha construido en los territorios nuestros, solo infraestructura que garantice la explotación de los recursos naturales. Por ejemplo, tenemos carretera por el tubo de Ecopetrol, porque necesitaban extraer el petróleo y, para poder construir el oleoducto, necesitaron una vía. Tenemos el puerto de Buenaventura, porque ellos necesitaban exportar e importar los recursos en este país, pero no tenemos hospitales, ni tenemos universidades.

La Universidad Nacional es la más empobrecida de todo el país en Tumaco, a pesar de que algunos Gobiernos nos repararon, porque no nos donaron, nos devolvieron una mínima parte del dinero que se nos han robado a través de una donación de cincuenta y cinco mil millones de pesos. La Universidad Nacional no ha construido una universidad acorde a las necesidades de este pueblo, porque ellos saben muy bien, que, si nosotros elevamos nuestro nivel intelectual, si ellos saben que nosotros podemos tener acceso a las ideas, si nosotros podemos conocer nuestra historia detalladamente, entonces habrá millones de nosotros dispuestos a transformar la estructura de un país injusto, como el que ha explotado durante siglos a nuestra gente. En ese sentido, consideremos esclavista a todo aquel que se oponga a la independencia y a la libertad de nuestro pueblo.

Finalmente, finalmente, aquel que, gobernando uno de los municipios o el departamento del Pacífico, deberíamos dejarlo en la fundación, aquel que, gobernando un municipio o el departamento del Pacífico, se le demuestre que ha caído en actos de corrupción, tendrá que ser lapidado en la plaza pública.

Presidente:

El Senador Paulino tenía razón, Carlos Adalberto debió hacer el cierre de esta intervención, pero bueno, me pasaron el listado así. Continuamos con Leder Rodríguez, Palenque Urbano.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Leder Rodríguez, Palenque Urbano, edil del distrito:

Muy buenos días, compañeros y compañeras. Ya escucharon, mi nombre es Leder Rodríguez, además pues soy edil del distrito y miembro de

la Macafro, la Mesa Intersectorial del Pacífico Sur Sanquianga y Telembí. Yo les digo, señores senadores y representantes, ustedes como que no fueron a la escuela, ustedes no aprendieron a sumar, son ignorantes totalmente, porque cómo nos van a ponernos a dividirnos igual a como dividen a los demás departamentos, si nosotros tenemos la biodiversidad, si nosotros tenemos agua por montón, si nosotros tenemos aire; eso cuesta, eso cuesta recursos.

Entonces por eso les digo que no fueron a la escuela; aquí hay matemáticos, aquí hay ingenieros y saben que todo el tiempo dos más dos no son cuatro y lo saben qué es así. Entonces el departamento del Pacífico no puede nacer con miserias, debe nacer con todo eso que les estoy diciendo y ustedes deben tenerlo en cuenta, eso hay que sumarlo, eso hay que sumarlo, porque nosotros le estamos dando oxígeno al resto del mundo, eso no puede ser así fácilmente y por eso yo me hago una pregunta: ¿Vamos a crear un departamento para ser más pobre que el Chocó? O vamos a crear un departamento para desarrollarnos, nosotros como Pacífico sur, y darle oxígeno al Chocó para que Chocó también pueda avanzar, pero quitándonos de encima, primero la carimba que nos dejaron los españoles. Por eso, yo estoy muy de acuerdo con lo que dijo Carlos.

Nosotros no podemos convertirnos en el rejo, ni en el látigo del mismo negro; tenemos que ser nosotros los que hagamos ese trabajo de redimir y sacar y desarrollar esta región. Señores senadores, ustedes están encargados de eso; nosotros, como líderes, apenas ponemos nuestra vida de por medio para poder pelear por la gente, pero ustedes pueden legislar y, desde ese punto donde legislan, deben hacer que por lo menos nos llegue lo justo a los que vivimos acá en la zona del Pacífico, los que estamos salvaguardando absolutamente toda la biodiversidad y el pulmón del mundo. Entonces, por eso, yo les digo que aprendan a sumar, a dividir y a restar. Muchas gracias, compañeros.

Presidente:

A Leder Rodríguez, yo le digo que nosotros los respetamos a ustedes; respétennos a nosotros también, un segundo, un segundo, un segundo. O sea, no nos pueden llamar ignorantes cuando estamos haciendo una audiencia pública, para recibir los insumos y poder defender el proyecto en el Congreso de la República. Nosotros no nos encerramos en el Congreso en una oficina, a trabajar el proyecto de ley y a justificarlo allá; estamos en el territorio escuchando a la gente y, con base a lo que la gente diga, vamos a sustentar ese proyecto de ley, tanto en la Comisión Primera como en la Plenaria del Congreso de la República.

Entonces, si nosotros queremos que nos respeten, nosotros también tenemos que respetar a los demás, entonces no podemos decir que somos ignorantes, o que no sabemos sumar, o que no sabemos dividir; aquí lo que necesitamos son insumos. Los insumos que ustedes nos entreguen nos dan la base para hacer

la justificación de la defensa jurídica que tenemos que hacer en el Congreso de la República. Continuamos con Pedro Montaña; se prepara Fernando Quilinge. ¿Pedro Montaña?

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Pedro Montaña:

Muy buenos días, mi gente, buenos días. Señores representantes, gracias por la oportunidad, gracias por ponerse los pantalones por este territorio, gracias, por segunda vez creo, llega hasta el Congreso de la República una iniciativa de este talante. Nosotros, los negros del Pacífico, estamos cansados igual que ustedes, entonces que en las grandes capitales de los departamentos se queda la inversión, los hospitales, las universidades, el desarrollo. En el Pacífico, lo único que tenemos es la voluntad de nosotros y la sangre de los negros para trabajar todos los días la tierra. Da lástima realmente ir desde Tumaco hasta Sanquianga y no encontrar absolutamente nada, aparte de agua y manglar, pudiendo tener todos los recursos naturales que tenemos para desarrollar.

Hombre, yo les digo a muchos amigos que me encuentro, porque me toca recorrer todos esos pueblos. Miren, para criar un hijo hay que tenerlo y el departamento del Pacífico es un hijo que tenemos que criar entre todos. ¿Qué madre cría antes de parir? Ninguna. En este momento, estos honorables congresistas están dándose la pela junto con todos nosotros para que el Gobierno Nacional nos apruebe la creación del departamento del Pacífico. Este es el momento en que todos los negros del Pacífico tenemos que unirnos en una sola lucha para quitar esa hegemonía de la cual hablaba el compañero Carlos. Yo les agradezco de antemano y cuenten con este servidor y con toda esta gente del Pacífico para seguir luchando por la creación de este departamento del Pacífico. Muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, Pedro. Seguimos con Agustín Klevel y se prepara Édison Erazo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Agustín Klevel:

Muy buenos días para todos y todas, especialmente a la Mesa Principal. Un orgullo, señores Congresistas, tenerlos a ustedes aquí en la perla del Pacífico – Tumaco. La verdad es que, ustedes fueron elegidos como representantes de víctimas del conflicto armado y para nosotros es un placer. Hablamos de víctimas en la Costa Pacífica; está la mayor cantidad de víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas.

Las inversiones de las víctimas se las llevan las ciudades importantes, las ciudades capitales, las víctimas no cuentan con proyectos de vivienda y eso sería muy importante, jóvenes congresistas, que ustedes le trabajen a eso y le apuesten al desarrollo de la economía de la Costa Pacífica Nariñense.

El Presidente Petro una vez lo dijo, que él soñaba que la costa tuviera una vía, un ferrocarril, y esta es la oportunidad que tenemos todos de apostarle,

no importa a qué equipo político hagamos parte o representemos, sino que somos negros, somos de la Costa Pacífica y somos los más golpeados por el conflicto armado. Se incrementaría el turismo, la infraestructura; cierren los ojos y sueñen como Estados Unidos, la costa. Estados Unidos, Australia, México, el turismo por allá es la mayor generación de ingresos y si nosotros tuviéramos esa economía, aquí no habría hambre; aquí lo que habría serían oportunidades para mucha gente; prácticamente todos viviríamos en una condición de vida óptima.

Yo creo que, si esto es realidad de aquí a unos 20 años, yo sueño, digo yo, sueño mirando a Colombia, a la costa de Colombia como un país, perdón, como un departamento subdesarrollado. Imagínense la infraestructura, la economía, mi gente. Yo quiero agradecerles a ustedes de corazón. Sigán así trabajando duro; ustedes fueron elegidos por víctimas del conflicto armado, por los consejos comunitarios especialmente. Muchas gracias, mi gente; Dios los bendiga a todos.

Presidente:

Édison Erazo y se prepara Danny Rebolledo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Edinson Erazo, Presidente de la Asociación de Pescadores y Acuicultores de Tumaco.

Muy buenos días. Bueno, la gente no quiere responder el saludo. Ah, bueno, muchas gracias. Bueno, quiero agradecer a los señores parlamentarios que en esta ocasión tienen la oportunidad de visitarnos a nuestro bello San Andrés de Tumaco. Y agradecerle también al compañero Gerson Lisímaco Montaña, que fue nuestro compañero de contienda en las elecciones para la Curul de Paz. Bien señores congresistas, señores parlamentarios, perdón, yo vuelvo y repito, les agradezco tanto a Lisímaco como a ustedes que apoyan la iniciativa de nuestro líder.

Pero, aparte de todos los argumentos que han dado ustedes y todos los que me han precedido a la palabra, yo muy respetuosamente quiero solicitarle al doctor Lisímaco Montaña, ponente de la propuesta, de que por favor considere la posibilidad de hacer una reforma en el texto del Proyecto de Acuerdo, ¿Por qué lo digo y lo digo con base? Mi cédula es de Buenaventura. Yo me volé a los 8 años de edad de mi casa y me fui a vivir a Buenaventura. Allá saqué mi cédula, allá gané mi primer sueldo; conozco la idiosincrasia de nuestra gente de Buenaventura. Y hoy les digo, hoy 31 de octubre del 2024, cuidado, la cura vaya a ser peor que la enfermedad, porque nosotros estamos cansados de pertenecer a la sierra, sin hablar mal de nadie, sin expresarme mal de nadie y con el más profundo respeto que se merecen ustedes y los que no están. Yo quiero invitarlos a un análisis sobre el corredor del Atlántico y miremos cuántos departamentos hay allá, como cinco o seis, y les pido, les ruego, les imploro, les suplico, que no nos metan en el mismo costal con Buenaventura y Cauca.

Yo llamé al Parlamentario Lisímaco y le dije: “Por favor, Parlamentario, cambie, cambie el texto, porque, es que a nosotros no nos conviene estar al lado de Buenaventura. ¿Por qué? Analicen ustedes, de aquí a Pasto hay seis horas, ¿cierto? Bueno, y de aquí a Buenaventura dieciocho horas, para poder ir a realizar cualquier gestión, sí, eso, por un lado. Por otro lado, miren que yo miraba la composición de los treinta y dos departamentos que componen nuestra Nación y tenemos departamentos que están por debajo de la población que tiene Tumaco. Nosotros en este momento tenemos una población de doscientos sesenta y siete mil habitantes y hay departamentos en Colombia que tienen una población inferior a esa población que nosotros tenemos, como son, el Vaupés, Guainía, San Andrés y Providencia, Amazonía, el Guaviare, Vichada.

Y yo la invitación. Vuelvo y repito, muy respetuosamente, que hago y en nombre de muchas comunidades que están en este momento en el Patía, con los que me he comunicado, y ellos dicen que ellos no quieren pertenecer a Buenaventura, que nos unamos los diez municipios de la Costa Pacífica Nariñense y creemos su departamento acá con cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos veintinueve habitantes. Los que me precedieron en la palabra, como mi tocayo Edinson Ortiz, el concejal que me precedió en la palabra, ellos mencionaron temas importantes como el PIB, sí, muy cierto. Pero decía por allí el Representante a la Cámara por el Putumayo, el Representante de la Cámara por la Curul de Paz del Putumayo, que no hay cosa más hermosa que uno estar aparte, pero feliz. Muchas gracias.

Presidente:

Danny Rebolledo. Les agradezco que guardemos silencio para escuchar la intervención de Dani Rebolledo; recordemos que estamos grabando las intervenciones y, si hay murmullo, podemos perder parte de esa intervención.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Danny Rebolledo Castillo, Docente Universidad de América:

Muy buenos días, casi tardes a todos. Saludo nuevamente, buenos días, buenas tardes a todos. Que Dios los bendiga. Realmente como lo dijo un compañero que me precedió, es un desafío tratar de hablar en tres minutos. Por eso, de antemano ruego me permita al menos cinco minutos para lo que quiero expresar. Hablo como docente de la Universidad de América de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al igual que el Profe Edinson que me precedió y que también soy economista y también soy doctor en ciencias económicas.

Mi intervención es direccionada desde la visión académica de los datos. Desafortunadamente, lo que mencionó el compañero anterior de hacerlo por fuera de Buenaventura y contemplar los municipios del Cauca, estaría por fuera de la legislación actual, no nos permitiría hacerlo; eso fue una excepción que sucedió con la Constitución de 1991, la cual

permitió que estos departamentos; en ese momento corregimientos algunos, llegaran a ser, y actualmente no sería posible bajo la legislación que contamos. Si comenzamos a contemplar esa posibilidad, quedaríamos sin ninguna posibilidad también nosotros de constituir el departamento del Pacífico.

Ciertamente, no seremos la capital en Tumaco, yo soy de la región del Sanquianga quiero aclarar eso, soy oriundo de nacimiento del municipio del Charco y como charqueño, o de la región del Sanquianga, padecemos las distancias de desplazamiento para llegar hasta la ciudad de Pasto que es la capital donde yo estudié. Nos desplazamos cuatro horas en lancha rápida, ahora que las tenemos, hasta el municipio de Tumaco y nos desplazamos cerca de seis horas para llegar hasta Pasto. A Buenaventura llegamos también en cuatro horas, a través de lanchas rápidas. Valdría la pena considerar en forma inicial el desplazamiento en lancha rápida también hasta Buenaventura desde Tumaco, nuestro punto de atención médico. Primero lo encontramos en Tumaco y luego lo encontramos en Pasto.

Pero normalmente la gente del Sanquianga preferiría estar en Cali. Si nosotros tuviéramos el departamento del Pacífico, Tumaco, sin lugar a duda en sus proyecciones, contaría con un hospital mínimo de tercer o cuarto nivel que beneficiaría a todos los diez municipios y tendríamos la atención de cuarto y quinto nivel en Buenaventura. Y por supuesto, sexto nivel lo mantendríamos en Cali; muchos de ustedes sé que prefieren ser atendidos por el clima y cuestiones de enfermedades.

Pero yo quiero hablarles de lo que pasó ahora que está el representante aquí del departamento del Putumayo. Los índices de pobreza multidimensional que tenía el departamento del Putumayo para el año 2005 eran iguales a los que tenemos hoy en la región del Pacífico. Yo no hice la presentación, pero me puse a hacer los cálculos y encontré que, entre el 2005 y el 2018, Putumayo logró avanzar y reducir su pobreza multidimensional en cuarenta puntos porcentuales. La región del Pacífico, la nuestra de Nariño, alcanzó escasamente dieciocho, la del Cauca, siete puntos, y Buenaventura, catorce puntos. ¿Qué le permitió al Putumayo avanzar en construcción de vías para conectar los municipios?

Y menos mal que está el representante aquí que no me deja mentir: agua potable en la mayoría de las cabeceras municipales de los municipios y algunas carreteras entre ellos; la vía principal que baja desde el Alto Putumayo está cortada, en lo que llamamos el trampolín de la muerte, pues ya lo conocemos. Pero luego del medio Putumayo, que es Mocoa, conecta hasta el Bajo Putumayo, que es Puerto Asís, y el único municipio que no tiene conexión ahorita es Puerto Leguízamo. Pero tenemos, llegamos hasta San Miguel, frontera con el Ecuador; antes de ser departamento del Putumayo, no tenía eso.

Ser la posibilidad de ser departamento nos ayuda a concentrar nuestros esfuerzos económicos en solucionar los problemas comunes que tenemos

nosotros y a eso es a lo que debemos apuntarle. Ciertamente, Tumaco no será capital, pero eso no significa que Tumaco no se va a ver beneficiada, económicamente con apoyo de inversiones del Gobierno Nacional y, por supuesto, con la infraestructura local. Por eso quiero invitarlos respetuosamente a que no pensemos tanto en el interés de querer ser los primeros, sino que logremos un beneficio colectivo; pensemos también en la región del Sanquianga, que realmente estaría beneficiada con que tuviéramos capital en Buenaventura; nos quedaría mucho más cerca y en que estemos más unidos como región pacífica.

No quiero seguir extendiéndome en el asunto; dejarle solo dos datos: pobreza multidimensional que logró reducir, porque cuando usted concentra los recursos, genera eficiencia administrativa. No podemos garantizar desde ya que no tengamos algún administrador que posiblemente haga algo que no deba, pero para eso están ustedes y estamos nosotros, para ser selectivos al momento de elegir a las personas que nos van a gobernar y a representar. Pero créannos, que desde la academia podemos decir, que ésta es una opción, no solamente viable, sino que va a lograr impulsarnos el desarrollo en nuestra Región del Pacífico. Muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, Danny Rebolledo. Vamos a continuar la intervención ya con las instituciones del Estado, que nos acompañan. Vamos a arrancar con la delegada del Ministro del Interior, Laura Cristina Severiche.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Laura Cristina Severiche Grimaldo, Delegada del Ministerio del Interior:

Buenas tardes a todos los presentes. Agradecerles a todos el día de hoy, en especial a nuestros representantes, al senador. Y bueno, me presento: mi nombre es Laura Cristina Severiche Grimaldo; vengo en representación del Ministerio del Interior, el Ministro Juan Fernando Cristo y, por parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la directora Paola Manosalva. El día de hoy es importante esta audiencia pública, porque podemos analizar aquellas perspectivas que se han planteado, siendo positivas y negativas; todo esto hace que se dé una construcción en aquellos vacíos jurídicos que se contemplan en la Constitución Política de Colombia, nuestra Norma en el artículo 309, en donde podemos analizar cómo se crea un departamento.

Sin embargo, el legislador dejó un vacío jurídico que se pretende, por medio del Acto Legislativo 224 y nuestro Proyecto de Ley Orgánica, que es el 2200 del 2024. Nosotros lo que queremos es que esto sea una posibilidad. Sin embargo, hay que contemplar cuáles serían estos requisitos y cuál sería el procedimiento. El día de hoy, bueno, nosotros lo que pretendemos es llevarnos todas esas proposiciones positivas y poder garantizar que este espacio se vea contemplado en ese proyecto, que pretende darle la oportunidad al pueblo y también con el

apoyo del Gobierno Nacional, en esta creación del departamento. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, Laura. Por el buen uso del tiempo y continuamos con el Subdirector de Ordenamiento Territorial del DNP, Juan Pablo Sandoval.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Pablo Sandoval Castaño, Subdirector de Ordenamiento Territorial del Departamento Nacional de Planeación (DNP):

Buenos días, ¿me escuchan? Ah, bueno, gracias. Bueno, en primer lugar, muchas gracias por invitarnos, por permitirnos participar. Aprovecho para enviar un saludo de nuestro Director General del Departamento Nacional de Planeación, el doctor Alexander López, una persona que conoce el territorio, comprometida con el territorio. Yo quisiera, tal vez, mandar simplemente tres mensajes y hacer un uso racional del tiempo.

Primer mensaje: yo creo que en este tema que estamos hablando de la descentralización y estamos hablando de la autonomía territorial, es importante por lo menos tener una visión histórica de la historia reciente de lo que ha sido Colombia. Nosotros estamos en un momento muy importante en la historia de Colombia; este es el primer Gobierno que no es de los mismos, es un Gobierno de cambio, es un Gobierno progresista. Nunca en la historia republicana de Colombia habíamos tenido un Gobierno como este; siempre habían sido los Gobiernos los que habían manejado los recursos, los Gobiernos de los mismos, de los mismos partidos y ahora tenemos un cambio.

Entonces, ese es un elemento muy importante, ¿por qué? En la Constitución Política de Colombia de 1991, se establecieron las bases del proceso de descentralización; eso está en la Constitución, pero una vez promulgada la Constitución, lo que hicieron los gobiernos subsiguientes fue llevar a cabo un proceso de recentralización. Ha habido actos legislativos, se ha cambiado la Constitución para llevar a cabo ese proceso de recentralización y lo han hecho, los partidos que han estado en el Gobierno, eso no se nos puede olvidar. Esos partidos y esos dirigentes que todos nosotros conocemos son los que, desde hace 30 años, han llevado a cabo con sus técnicos, con sus Ministros de Hacienda, con sus especialistas constitucionales, económicos y demás; esos son los que han llevado a cabo un proceso de recentralización.

Y hoy estamos viviendo una segunda ola de la descentralización, justamente en este Gobierno, y por eso venimos de la discusión en el Congreso de una reforma constitucional muy importante, la reforma al Sistema General de Participaciones, y hay que ver cuáles son las posiciones que han tenido esos Ministros, esos expertos económicos de esos Gobiernos, sobre esa reforma que pretende darles más recursos a los entes territoriales. No nos podemos dejar confundir sobre eso y el Gobierno del Presidente Petro apoyó esa reforma al Sistema

General de Participaciones. No es suficiente, pero es un paso muy importante, es tal vez la Reforma más importante que se va a discutir en este Gobierno y que se ha discutido en los últimos años.

Entonces, ¿por qué decimos eso? Porque estamos avanzando en ese proceso de descentralización. Los anteriores Gobiernos, durante más de 30 años, llevaron a cabo e implementaron un modelo económico neoliberal, que tenía como base el extractivismo a ultranza que concentra los beneficios, pero que socializa todos los problemas que trae el extractivismo y que ustedes bien conocen. La realidad que hoy vivimos es la realidad, es la herencia que nos han dejado esos Gobiernos. Eso también tenemos que tenerlo en cuenta porque lo que está en disputa también con este Gobierno es ese modelo de desarrollo y ahí tampoco podemos confundirnos.

Entonces, nosotros en el Departamento Nacional de Planeación, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo estamos completamente comprometidos con la construcción colectiva de autonomía territorial y descentralización, estamos dispuestos como lo mencionábamos en el concepto, a trabajar con el Comité Técnico que tienen los honorables representantes, senadores y también, qué bueno sería que se hiciera un Comité Técnico de la Sociedad Civil, para que nosotros podamos entre todos construir colectivamente, llenar de datos, llenar de información, pero también llenar de conocimiento público, esta propuesta para que entre todos pudiéramos analizar los requisitos que existen para la creación de los departamentos y para que entre todos pudiéramos construir las propuestas y las alternativas, para surtir esos requisitos, hay completa disposición para hacer ese trabajo colectivo.

Pero, además de eso y como lo mencionábamos, en una audiencia pública que se hizo en el Congreso y a la que también fui invitado, también es importante que conozcamos lo que el Gobierno viene haciendo para esta región. No es éste el momento, porque nos han llamado la atención; aquí nos debemos concentrar en el tema, pero simplemente quisiera mencionar que tal vez en otro espacio el Departamento Nacional de Planeación y el Gobierno en general vienen construyendo una política que está en el Plan Nacional de Desarrollo “Política para el Desarrollo Integral del Pacífico”, liderada por la Vicepresidencia de la República. Sería bueno que conociéramos el conjunto de inversiones que se tienen proyectadas en el marco de esa política y también es muy bueno que la sociedad civil y los actores políticos, las autoridades locales nos involucremos con las apuestas que hay en materia de pactos territoriales para el departamento de Nariño y las inversiones que eso implica, el pacto territorial para el departamento del Cauca y las inversiones que eso va a significar y el pacto territorial para el departamento del Chocó.

En todos esos pactos territoriales, se están llevando a cabo o se están planeando una serie de inversiones bien importantes, porque a diferencia de los otros

Gobiernos, que, como lo ha dicho el Presidente, concentraban los recursos y concentraban las vigencias futuras en los departamentos del centro: en Antioquia, en Cundinamarca, en Bogotá, en Santander, este Gobierno quiere llevar a cabo unas inversiones en esos territorios que, como ustedes bien lo decían, han sido históricamente olvidados por esos partidos y por esos gobernantes que hemos tenido, históricamente excluidos, víctimas del racismo y del colonialismo, como ustedes lo han mencionado.

Entonces, toda la disponibilidad del Departamento Nacional de Planeación para construir colectivamente la propuesta, para generar los insumos a que haya lugar, para tener las discusiones con los equipos técnicos, que se determinen. Muchas gracias.

Presidente:

Le agradecemos al doctor Juan Pablo Sandoval por su intervención y le damos la bienvenida también a Marco Tulio Lozada Álzate, Segundo Vicepresidente del Concejo de Tumaco. Continuamos con la Jefe de Descentralización y Autonomía Territorial de la Federación Nacional de Departamentos, Andrea Páez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Andrea Páez Forero, Jefe de Descentralización y Autonomía Territorial de la Federación Nacional de Departamentos.

Un cordial saludo para todos ustedes. Honorables congresistas, un cordial saludo; representantes del Gobierno nacional un cordial saludo. También veo que participaron hoy representantes de la academia; un saludo también muy especial para ellos, para todos los miembros del Auditorio. Me presento, mi nombre es Andrea Páez, Jefe de Descentralización y Autonomía Territorial de la Federación Nacional de Departamentos.

Quisiera hacer énfasis en las palabras de Juan Pablo, Subdirector de Ordenamiento Territorial del Departamento Nacional de Planeación. Nosotros desde la Federación también celebramos que hoy el tema de la descentralización y autonomía territorial no solo lidera las agendas de las entidades territoriales y sus agremiaciones, sino también lidera las agendas del Gobierno nacional y del legislativo. Ahora bien, en el marco de lo que nos convoca hoy desde la Federación Nacional de Departamentos, entidad que agremia a los 32 departamentos del país, nosotros invitamos a hacer una reflexión con referencia al vehículo que estamos usando para la creación del nuevo departamento Litoral Pacífico.

En efecto, el espíritu del Constituyente del 91 fue la creación expresa de unos departamentos que quedaron definidos en este artículo 309, pero también fue espíritu del Constituyente, y quedó expresado en el artículo 297 de la Constitución Política, que para la creación de nuevos departamentos se diera cumplimiento a un número de requisitos y a la consulta popular. En ese sentido, nosotros consideramos que el vehículo debe ser el que está definido hoy en el artículo 13 de la Ley 2200 del

2022, sobre el régimen presupuestal que ordena al Gobierno Nacional que presente ante el Congreso de la República un Proyecto de Ley Orgánico que establezca los requisitos para la creación de nuevos departamentos.

Este paso es muy importante, ¿por qué? Porque eso no es solo crear un departamento y ya; esto implica una transición fiscal, una transición financiera, una transición de ordenamiento territorial, no solo para el nuevo departamento, no solo para los municipios que van a conformar el nuevo departamento, sino para esos departamentos que nosotros representamos, de los cuales se segregarian los municipios que conformarían el nuevo departamento Litoral Pacífico. Es necesario que la Ley Orgánica establezca unos requisitos mínimos para que esa transición sea armónica, tanto para el nuevo departamento como para los departamentos que pierden sus municipios.

Así mismo y, hacemos énfasis en no saltarnos el mandato constitucional del artículo 297 de hacer una consulta popular, previo a la creación del departamento. Esa consulta popular y ese mecanismo también están siendo objeto de reglamentación en el marco de la reglamentación del artículo 13 de la Ley 2200, que hoy lidera el Ministerio del Interior y de la cual la Federación ha hecho parte de manera activa en Mesas Técnicas. En estos momentos estamos ad portas; el Ministerio del Interior está as portas de radicar ese Proyecto de Ley Orgánica, que establece esos requisitos para la creación de nuevos departamentos, como para la elaboración de las consultas populares, como requisitos previos a la creación de ese nuevo departamento, porque para nosotros es importante la opinión y el concurso de la población en ese tipo de decisiones y esto está alineado con el espíritu del Constituyente, ya definido en el artículo 297. No me extendiendo más; muchísimas gracias por su atención.

Presidente:

Muchas gracias, doctora Andrea, y seguimos con el representante del IGAC, Luis Miguel Chocontá.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Miguel Chocontá, delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC):

Muy buenas tardes para todos. Bueno, un cordial saludo y agradecer a los representantes, al senador, por la invitación de traer aquí a las entidades a escuchar a las comunidades. Es un acercamiento que agradecemos desde el IGAC, desde la Subdirección de Geografía, su Dirección General y lo que es la Dirección de Gestión de la Información Geográfica, tener estos espacios que nos permitan compartir con todos ustedes, venir a escucharlos, que es lo más importante.

Y así mismo, pues, manifestar el compromiso que tiene el IGAC de acompañar técnicamente lo que es la definición de los límites de las entidades territoriales. Dos aspectos fundamentales que quisiera resaltar en la creación del nuevo departamento, es el tema de que se considere dentro

del mismo acto legislativo que se mencionen que los límites del departamento, que van a ser los que constituyen sus municipios, sí, para que lo tengan muy presente y posterior a la creación de este, pues el IGAC acompañará en virtud del artículo 190 de la Constitución y de la Ley 1447 del 2011, del Decreto 1170 del 2015, lo que es ya como tal la revisión de estos límites del nuevo departamento. Pues también hacer la recomendación, como segunda parte, de que se garantice la continuidad geográfica de estos territorios, de estos municipios, para tanto de no conectividad como todo lo que tiene que ver como tal. Entonces, muchísimas gracias a todos ustedes por estar acá presentes y a los señores congresistas.

Presidente:

Muchísimas gracias, Luis Miguel. Continuamos con José Polo, Subdirector Regional del SENA.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Tirso Polo, Subdirector Regional del SENA:

Buenas tardes para todos los asistentes, cordial saludo a la Mesa Principal. Mi nombre es José Tirso Polo, soy Subdirector Encargado del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, la sede del SENA que atiende aquí a los doce municipios de esta región. Decirle que, desde el SENA, aquí en nuestro centro, hoy tenemos más de mil aprendices preparándose en nuestro centro de formación, buscando futuro, preparándose para las oportunidades que hoy están escasas en esta región.

Decirles que, desde el SENA, señores representantes y senadores, estamos para apoyar la iniciativa, la aplaudimos; en lo que podamos apoyar, ahí estaremos presentes. Nuestros aprendices requieren también oportunidades. Desde el SENA, hoy una de las políticas principales está encaminada a la economía popular, al campo. Internamente le nominamos a la estrategia campesina. Se le está invirtiendo a lo que es el campo, invertir en asociaciones que hoy requieren, aparte de cultivar, también transformar sus productos y sacarlos, ¿por qué no?, a un mercado. Nosotros desde acá no hemos tenido la oportunidad de transformar y esperamos, y confiando en Dios, que este proyecto de ley se lleve a feliz término y podamos conformar ese anhelado departamento del Litoral Pacífico.

Como José Tirso Polo, ciudadano tumaqueño, me duele mi tierra. He visto el abandono y no veo que el desarrollo nuestro, no es el que debería tener en comparación a otras regiones, por ejemplo, analizando el indicador de necesidades básicas insatisfechas. Y lo que voy a decir no lo digo porque no tengan derecho; de pronto en la sierra tienen derecho, pero son abismales las diferencias en los indicadores. Por ejemplo, Pasto tiene el 8.2% en sus indicadores de necesidades básicas insatisfechas. Saben ustedes, por ejemplo, Barbacoas. ¿Cuánto tiene? Tiene 73%; la idea es acercarnos a cero y hacia acá lo que hace es alejarse de ese cero. El Charco está en un 80% en sus necesidades básicas insatisfechas y así mismo nosotros los tumaqueños.

Y hoy, más que dirigirme a los señores congresistas y senadores que hoy nos acompañan, es a ustedes, compañeros, que hoy están acá; ellos la tienen clara. Nosotros aquí vivimos al día a día, sufrimos. Hoy no tenemos un acueducto. Las inversiones, ¿por qué? Aquí cerca en Ricaurte tienen acueductos, tienen alcantarillado y nosotros acá, ¿por qué no tenemos? Tenemos derecho; hoy es el momento, es la oportunidad, una oportunidad única que tenemos acá y hoy nosotros debemos unirnos. Me hubiera encantado, aquí en este escenario, ver también a líderes dirigentes, exalcaldes o alcaldes, por qué no, por lo menos aportando para que estos señores parlamentarios hoy puedan tener también más información, para asistir a esos debates que vienen. Ocho debates; el camino es largo, pero mediante a Dios va a ser posible y vamos a ser nosotros que tengamos ese famoso y anhelado departamento del Litoral Pacífico. Muchísimas gracias.

Presidente:

Le agradecemos a José Polo por su intervención. Damos por terminadas las intervenciones de las instituciones y voy a abrir ronda de intervención para los congresistas, iniciando por el Senador Paulino.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Bueno, ustedes saben que uno llega a estos espacios y tiene que aprovechar para hablar con los amigos. Yo escuché a la segunda persona, creo que fue, que habló del tema de la preocupación de Buenaventura. Espero no vaya a hacer enojar a su gobernadora, pero ella lo ha expresado públicamente, para. Si el señor está todavía aquí, que preguntó por el tema de Buenaventura, creo que estaba por estos lados; ya se fue.

La única alcaldesa que ha sido franca con emitir su concepto favorable para el tema de la creación del departamento del Litoral Pacífico sin vacilar ha sido la Alcaldesa de Buenaventura. Esta dijo: Me gusta y estoy de acuerdo, sí. Finalmente, quiero referirme a la intervención de la Federación de Departamentos, porque para nosotros es un concepto muy importante, pero sabemos también y somos respetuosos, doctora, de que ninguna gobernadora o gobernador nos va a dar un concepto favorable, sí. Pero tenemos claro, por costumbre diríamos nosotros, que lo que existe ahorita es el conducto que estamos realizando, lo que usted expreso voy a leerlo claramente para que nos contextualicemos, o sea, usted habló del artículo 297 superior constitucional, sí.

Bueno, este artículo condicionó la creación de nuevos departamentos al cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial y una vez verificados los procedimientos, estudios y, consulta popular, razón por la cual se expidió la Ley número 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, sin regular lo relativo a la consulta popular, dejando un vacío legal que imposibilita adelantar este proceso. Hasta la fecha, el Ejecutivo, en cabeza del Ministerio del Interior, no ha cumplido con la reglamentación

adecuada, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 2117 del 2013 emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, se ha optado por crear el nuevo departamento del Litoral Pacífico, acto legislativo como lo hizo el Constituyente, con las Intendencias de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como con las Comisarías de Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada. Podríamos decir que esto es costumbre del derecho, sí.

Nosotros no podemos quedarnos esperando que el Gobierno reglamente esa vía, que sería la más favorable para los departamentos, en contra de nuestra propuesta, y nos remitimos a la costumbre de la vía que hoy nos posibilita avanzar con esta propuesta. Somos respetuosos del concepto de los departamentos y con ellos no lo vamos a discutir. Pero tenemos una vía y es a ella a la que le estamos apostando, sí. Frente a la situación de quienes pierden sus municipios, aquí nadie le está quitando nada a nadie, porque, así como nacen nuevos municipios, pueden nacer nuevos departamentos. Si anduviéramos luchando hoy creándole el departamento, que también lo voy a luchar antes que me vaya del Congreso, si estuviéramos luchando por crear el municipio de Puerto Merizalde, que se hace justicia y es necesario crearlo en el Valle, toda la zona rural de Buenaventura estaría contenta. La Gobernadora con nosotros, por ejemplo, y así sucesivamente otro municipio necesario aquí en la Costa Nariñense; estaríamos trabajando para los gobernadores y posibilitando más llegada de recursos. Así como nacen nuevos municipios, puede haber una redistribución del territorio, que le facilite la vida a la gente.

Nosotros le agradecemos a las instituciones, respetuosos de cada concepto que emiten, favorable o no; eso hace parte de la consulta, de la audiencia, perdón, del debate; somos respetuosos de eso. Eso no significa que la última palabra la tiene una institución, pero ellos tienen todo el respeto y el derecho de emitir un concepto, que hace parte del proceso, sí. Lo que sí dejamos tranquila a nuestra gente es que hay una vía que nos permite, y esa es la vía Congreso – Presidencia. Esperamos que el Congreso nos respalde esta justa iniciativa, luego pasa a sanción Presidencial y, pues, ya miraron, eso fue motivo para que le pusiéramos nuestros votos al Presidente de la República.

Dejo allí, para que otros compañeros que tuvieron la posibilidad de escuchar a los otros líderes, puedan responder algunas de las inquietudes que hay y ojalá podamos, pues, tener en cuenta, como dijo uno de los líderes que habló: “Aquí hay muchos valores”. Miraron a Carlos, él se equivocó y dijo: “senador porque somos amigos”, y yo le dije: “El señor que viene es una persona muy influyente en la región, tiene mucho conocimiento, vamos a dejarlo hablar porque él”. Ustedes pudieron escuchar a Carlos Angulo; es un líder social como nosotros y él conoce mucho nuestra situación. Así hay muchos aquí, como el docente que nos apoyó en la parte técnica y, como alguna lideresa lo dijo, esperamos contar con él y muchos más en esas justificaciones en el Congreso. Gracias, Presidente.

Presidente:

Le agradecemos a nuestro senador y continuamos con el Representante Cristóbal Caicedo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente. Primero quiero decirle a Pedro, Pedro Montaña, que esta es la primera vez que se presenta un proyecto de ley para la creación del departamento del Litoral Pacífico, no es la segunda, es la primera vez. Sí, se ha pensado, se ha repensado, se han hecho algunas escaramuzas, pero no se había hecho la presentación ante el Congreso de la República y hoy ya es un hecho que el Proyecto de Ley número 221 está en el Congreso para su debate y la creación.

Segundo, quiero también decirle al señor que ya se nos fue, que se refirió Paulino, y es que el Valle del Cauca o Cali, como lo quiso presentar, no deciden si Buenaventura se quiere ir o no. Hace 15 días estuvimos en la audiencia pública en Buenaventura y el pueblo manifestó su apoyo total a la creación del departamento Litoral Pacífico y a ser parte de este nuevo departamento, que sería el departamento número treinta y tres. O sea, que no depende de Cali, si Buenaventura acepta ser parte del departamento del Litoral Pacífico y Buenaventura ya lo manifestó, que sí quiere ser parte del departamento del Litoral Pacífico. La pregunta específica de él: ¿Será que Buenaventura quiere separarse del Valle del Cauca? Pues si quiere, la segunda pregunta es: ¿Será que el Valle del Cauca o Cali van a dejar ir a Buenaventura? Pues le tocará dejar ir a Buenaventura, porque es una decisión de la ciudad de Buenaventura y así lo ha decidido.

Doctora Andrea, yo entiendo que la Federación de departamentos esté arrodillada ante los treinta y dos departamentos; tendrán sus negocios o sus manejos, o lo que quieran tener, pero la ley nos permite a nosotros, legislativo, crear el departamento por ley. La ley nos da esa facultad, o sino para qué nos eligieron ustedes a nosotros, para que hagamos leyes y esta sería una ley, sí, que el Presidente, como lo hizo en su momento con el municipio de Palenque, debe sancionar si el Congreso lo aprueba y si el Congreso va a tener la facultad de aprobarlo. No le queda más sino a la Federación de Departamentos aceptar un departamento más y ya tendrían ustedes treinta y tres departamentos, que a los cuales pudiesen trabajar.

Así que, no digamos que no es el camino, sí es un camino; es que no hay un solo camino para crear el departamento, entendiendo que apenas el Ministerio del Interior va a radicar el Proyecto de Ley Orgánica, que va a generar las reglas para que se cree. Por lo tanto, la Corte nos dice que sí nosotros; a través de un acto legislativo, podemos crear municipios y podemos crear departamentos. Así que eso que usted nos dijo, doctora, tiene tanto de verdad como también lo que nosotros decimos, tiene tanto de verdad. Podemos, como congresistas, crear el departamento.

Y finalmente, al amigo que también creo que ya se nos fue, que decía que, ¿por qué no crear el departamento acá solamente con los del Nariño? Eso es lo que han hecho con nosotros hace más de 120

años, dividirnos y ¿cuál dice el adagio?, “Divide y reinarás”. Y por eso, nos han mantenido pisoteados durante más de 120 años, porque nos han mantenido divididos. Hoy, nosotros los que buscamos en esta franja del Litoral Pacífico, es unirnos para que forjemos nuestro propio desarrollo, como somos nosotros unidos en la cultura y en los saberes que tenemos acá en el Litoral Pacífico. Así que, no permitamos que nos vuelva a calar en nuestra mente ese mensaje de división y más bien, unámonos para sacar adelante esta región que merece un mejor vivir. Muchas gracias.

Presidente:

Continuamos con John Fredy Núñez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Fredy Núñez Ramos:

Bueno, rápido para andar rápido. Alcen la mano los que quieran que se cree el departamento del Litoral Pacífico, alcen la mano. No es nada más; ustedes lo quieren.

Presidente:

John Fredi Valencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Fredi Valencia Caicedo:

Bueno, ya para cerrar, agradecerles la disposición de ustedes, agradecerles por sacar un día de sus labores diarias para venir a apoyar tan importante proyecto. Yo quiero decir una cosa: yo soy ignorante, sí, soy ignorante, pero mi voto vale igual que el del doctor, el abogado, el ingeniero, el magíster y, gracias al voto de este ignorante, Gerson Lisímaco Montaña, ustedes van a contar con el departamento del Litoral Pacífico. Gracias a esta bancada de ignorantes, que tenemos la obligación de conseguir los 94 puntos que se necesitan de 182 que somos en la Cámara de Representantes. Entonces, un aplauso para ustedes, para el Representante a la Cámara Gerson Lisímaco Montaña.

Y quiero preguntar una cosa: de tantos representantes o senadores que han tenido aquí, ¿quién ha hecho tantas audiencias públicas para escuchar a la ciudadanía, para escuchar sus necesidades y llevarlas al Gobierno nacional y que se puedan ir solucionando cada una de las necesidades que presenta mi pueblo, el pueblo negro colombiano? Mire, este señor, porque yo lo he acompañado en dos años en dos audiencias públicas aquí en este bello municipio, como lo es Tumaco, con ustedes, que son lo mejor que tiene el pueblo colombiano. Muchas gracias.

Presidente:

Bueno, yo sí quiero agradecer. Orlando Castillo tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Yo simplemente, como lo dije al inicio, para mí siempre es grato venir a Tumaco, las veces que he venido hace muchos años en todo el proceso de comunidades negras, porque vengo de allí del proceso, no de PCN, sino del proceso de comunidades negras; sí que es muy diferente por ser

miembro de un consejo comunitario. Y también vine a varios, como me tocó trabajar en algunos proyectos que también tenían vinculado Tumaco y acá estuve semanas trabajando. Yo creo que este es el momento histórico para nosotros; si no es ahora, como dijeron algunos compañeros, nos va a costar más adelante. Pero, sin embargo, vamos a persistir, sí, y decirles que los tumaqueños ya mandaron el mensaje.

Yo creo que aquí queda claro; un saludo especial para el honorable Representante Gerson, por esta enorme y la Costa Nariñense, haber hecho esta convocatoria y aquí ya habló el pueblo, aquí ya queda claro un mandato. Por lo tanto, nosotros, Gersel, que nos toca en Comisión Primera, vamos a hacer la tarea, vamos a hacer la tarea de lograr los votos que necesitamos para que pase su primer examen este proyecto de acto legislativo. Así que bendiciones para todos y muchas gracias por participar.

Presidente:

Bueno, yo quiero realmente darle gracias a cada uno de ustedes; me siento en casa en Tumaco. A mí me correspondía cerrar, pero este cierre lo debe hacer Gerson Lisímaco; está en su tierra, está jugando de local.

Quiero decirles, que no, que no tengamos temores a los cambios. Aquí varios manifestaron que había una preocupación de quién pudiera llegar a administrar los destinos del departamento. Cada día trae su afán y de nosotros depende quién sea la persona que llegue a ocupar ese espacio. Lo único que yo puedo pedirles a ustedes es que, en el momento que vayan a elegir, piensen en su familia, piensen en qué presente y en qué futuro quieren dejarles a sus hijos, a sus hijas, a sus nietos. Yo le puse un ejemplo a Buenaventura porque tocaron el mismo punto, de quién iba a llegar a gobernar.

Yo vengo de Barranquilla y yo nací en un sector subnormal; yo nací en una casa de tabla de cuatro metros por tres metros, orgullosamente hijo de una madre comunitaria. En el sector donde yo vivía, no había pavimento, no había nada y Barranquilla estaba sumida o sumisa a alcaldes que se robaban la administración y las cosas empezaron a cambiar en Barranquilla y hoy se habla de Barranquilla distinto; la gente empezó a tomar conciencia y yo, a pesar del sector donde venía, tuve la fortuna y la oportunidad de que mi mamá me dijera que hiciera lo necesario para estudiar, porque era la única forma de salir adelante.

Y tuve la fortuna de ser diputado en dos periodos en el departamento del Atlántico, el único diputado negro en el departamento del Atlántico y fui Presidente de la Asamblea del Atlántico en dos ocasiones consecutivas, fui la mayor votación en el departamento del Atlántico a la asamblea y hoy, soy la mayor votación de mi partido a nivel nacional y con lo que he escuchado aquí, yo tengo que decirles que nosotros tenemos que luchar por nuestros sueños y si se logró sacar a través de una excepción legal el Proyecto Palenque municipio, nosotros vamos a trabajar porque estamos jugados porque el Litoral Pacífico, se merece tener su departamento. Muchísimas gracias y le doy el honor a mi hermano Gerson, para que cierre esta audiencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Qué vara tan alta. Yo quiero decirles lo siguiente: todos y cada una de las personas que están aquí están reconstruyendo una historia. No será lo mismo el mañana que lo que hemos vivido en los últimos 120 años en el departamento de Nariño, y eso lo acabaron de ratificar ustedes hace un par de minutos, cuando levantaron la mano diciendo que tienen toda la intención de que creemos el departamento del Litoral Pacífico.

Yo quiero pedirle disculpas al Representante Orlando, porque yo le había manifestado que en el afiche que veníamos a hacer la presentación, todos teníamos que salir y eso no fue así. Y quiero dejarles algunos puntos de lo que soy yo. Soy coherente, soy respetuoso de la palabra, yo llegué a apoyar las iniciativas que le apuestan al cambio de las condiciones sociales que presentan en el Congreso de la República y no voy a fallar en la palabra. Ninguna iniciativa que beneficie a las bases la he votado en contra y ese es mi talante; y no hablo una cosa en público y lo deshago en privado, eso no lo voy a hacer jamás porque no tengo un precio, no he vendido un voto, ni lo voy a vender, porque la gente que nos acompaña a nosotros merece respeto por mis acciones públicas y privada. Para responderles a aquellos que dicen cosas que salen en los medios, tomando fragmento de una oración inconclusa, no soy así.

Segundo, este acto legislativo es una acción que no está en los parámetros legales establecidos de este país, por eso se inicia un trámite de Ley Ordinaria Orgánica para generar condiciones y poder cumplir aquellas promesas que se hacen en campaña, pero cuando llega uno al Estado, no se pueden cumplir. Pero hay un mecanismo, este que es un acto legislativo que no los permite, la Ley 5ª, y para eso estamos aquí y ustedes nos están diciendo, sigan, y nosotros vamos a decir, vamos a cumplir, vamos a hacerlo realidad y con esto decirle dos puntos importantes: hay gente que le gusta vivir cerquita de la casa del rico, pero mojándose, tomando agua cruda, tomando agua sin potabilizar. ¿Para qué me sirve vivir en el barrio de ricos cuando no tengo las condiciones para tomar, ni siquiera agua potable? Yo prefiero tener una capital lejana, pero tener los recursos que me permitan a mí vivir cómodamente. No nos hagamos ilusiones de distancia; busquemos soluciones que, a pesar de la distancia, nos lleguen.

Muchos bonaverenses, muchos tumaqueños se van a vivir a Cali, se van a vivir a Bogotá, se van a vivir a *Washington*, se van a vivir a *Boston*. ¿Saben por qué? Porque donde viven no tienen condiciones, viven muchísimo más lejos, 5.000 km de distancia, porque allá tienen condiciones para vivir mejor. Nosotros estamos diciendo una distancia de 900 kilómetros, que si hubiese una planeación de país, una planeación desde el Gobierno regional, tendríamos una diferenciación de seis horas en vías estratégicas.

Acá no vinimos simplemente a hablar, acá vinimos a escucharnos y con lo que ustedes nos dijeron, nos vamos mucho más comprometidos, honorable Representante Orlando, honorable Senador Paulino, honorable Representante Cristóbal, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda, honorable Representante John Jairo González, honorable Representante John Fredy Núñez, honorable Representante John Jairo González.

Pero principalmente, quiero felicitar al equipo logístico de Caunapí, al honorable concejal Manuel que me quitó los datos estadísticos en donde dice que bajo las condiciones que sea tendríamos cuatro curules en el Congreso, que hoy solo tenemos una, que tendríamos dos senadores y hoy solo tenemos cero, uno que es del Cauca; esas son las razones. Controvirtámoslas, busquemos todas las dificultades, pero no paremos la iniciativa, propongamos para ser la mejor.

El departamento del Litoral Pacífico, que ya me está costando parte de mi tranquilidad y de mi vida, que sacrifico a mi señora, que por aquí está Pamela Urbano, a mis hijos no los voy a dejar en medio camino, lo vamos a convertir en ley e invitamos a los representantes y senadores de Colombia y a estos amigos a que nos acompañen. Muchas gracias, gracias a todo el equipo Caunapi, a todo el equipo de Tumaco, a Iscuandé, a Roberto Payán, a Magüí, a Barbacoa, departamento del Pacífico, ya.

Presidente:

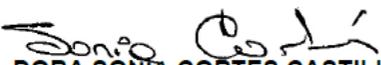
Siendo Secretaria, a la 1:02 minutos, damos por terminada la audiencia pública.

Secretaria:

Si señor Presidente, se deja constancia de que se efectuaron las diligencias necesarias ante el área correspondiente en el Congreso, que es el Canal Institucional, para que las personas interesadas pudiesen tener conocimiento de esta audiencia, dando estricto cumplimiento al artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, donde intervinieron veinte personas entre invitadas e inscritas.

Así mismo, infórmale que esta audiencia pública será transcrita y publicada en la Gaceta del Congreso como corresponde, toda vez que hace parte del trámite legislativo. A quienes intervinieron pueden enviar sus sugerencias y comentarios al correo debatescomisiónprimera@cámara.gov.co. Siendo la 1:02 de la tarde, se da por concluida la Audiencia Pública. Muchas gracias.

**GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA
PRESIDENTE**


**DORA SONIA CORTÉS CASTILLO
SUBSECRETARIA**